



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A. (G4-3)

La oficina principal está ubicada en la avenida Javier Prado Oeste 2173, en el distrito de San Isidro, Lima - Perú.
(G4-5)

Toda comunicación referente al presente Reporte debe ser dirigida a:

Débora Fernández Romero

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima - Perú. **(G4-31)**
Teléfono [511] 611-3900, Anexo 1833
Correo electrónico: d_fernandez@elbrocal.com.pe



CREEMOS Y
CONFIAMOS

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**



CONTENIDO

06

**CARTA DEL
GERENTE GENERAL**

08

**1. ACERCA DEL REPORTE
DE SOSTENIBILIDAD**

18

**3. COMPROMISO CON
LA SOSTENIBILIDAD**

*3.1. Gobierno corporativo:
la dirección estratégica*

*3.2. Principales asociaciones e
iniciativas voluntarias de
responsabilidad social*

*3.3. Gestión con los grupos
de interés*

32

5. DESEMPEÑO SOCIAL

*5.1. Clientes
5.2. Colaboradores
5.3. Comunidad
5.4. Contratistas y proveedores*

48

6. DESEMPEÑO AMBIENTAL

62

**7. ÍNDICE DE CONTENIDO
GRI G4 Y PROGRESO DEL
PACTO MUNDIAL DE LAS
NACIONES UNIDAS**

*- Encuesta de evaluación
- Glosario de términos*

14

1.1. Aspectos materiales incluidos

- 2.1. La empresa*
- 2.2. Ampliación de operaciones y proyectos*
- 2.3. El Brocal en cifras*
- 2.4. Cambios significativos en el año 2015*

2. PERFIL DE EL BROCAL

28

4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 6.1. Impacto ambiental de las operaciones de la empresa*
- 6.2. Consumo de recursos*



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

CARTA DEL GERENTE GENERAL (G4-1)

Es grato poner a disposición de nuestros grupos de interés el Reporte de Sostenibilidad 2016 de Sociedad Minera El Brocal S.A., en adelante El Brocal, el cual brinda información detallada del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad.

El año 2015 para El Brocal resultó ser crucial, pues a pesar de la caída de precios de los metales combinada con el atraso en alcanzar la producción de 18,000 TMD de tratamiento, lo cual solo se pudo lograr en el último mes del año, sin embargo se lograron ventas en volumen superiores en un 32% al del año 2014, pero dada la caída de precios mencionada, solo se logró ventas brutas por un monto de USD 179.7 MM; 19% menos que el año anterior. Cabe indicar que a pesar de lo difícil del entorno y de los importantes desafíos, la empresa continúa con el compromiso respecto a su política de Responsabilidad Social y Ambiental, y continuar apoyando a las comunidades de nuestro entorno en programas conducentes a mejorar su calidad de vida.

El compromiso de nuestra empresa con la sostenibilidad, se sustenta en el cumplimiento de su Política de **Responsabilidad Social** y en sus **Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial**, los cuales orientan nuestras actividades y nos demandan mantener una gestión empresarial de equilibrio económico, social y ambiental. Mantenemos una gestión responsable con los grupos de interés: accionistas, comunidades, proveedores, colaboradores y clientes; a través de la implementación de las mejores prácticas en seguridad, salud, ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo. Prueba de ello, es nuestro continuo esfuerzo por fortalecer las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y alineado con ello la implantación del nuevo Marco de Riesgos y Control - COSO, del comité de organizaciones patrocinadoras, el cual es utilizado por más de 50,000 empresas en el mundo.

De igual manera, hemos mantenido y reafirmado nuestros compromisos con las poblaciones y comunidades campesinas del entorno de nuestras operaciones, promoviendo su desarrollo a través de la generación de empleo local y la promoción de empresas de servicios comunales.

Con respecto a la gestión del ambiente, continuamos con nuestro compromiso y responsabilidad de prevenir cualquier impacto negativo que las actividades de El Brocal puedan generar, el sistema de gestión pone especial énfasis en cumplir con las normas aplicables a la actividad minera, implementando un Sistema de Gestión Ambiental basado en el estándar ISO 14001:2004. Las certificaciones de calidad, ambiente y de salud y seguridad ocupacional buscan garantizar a nuestros clientes el compromiso de El Brocal con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado y protección de nuestros trabajadores, las comunidades de nuestro entorno y del ambiente. Como empresa hemos demostrado que tenemos la fortaleza necesaria para honrar nuestros compromisos en todas las áreas con las cuales nos hemos comprometido y creemos firmemente que con nuestro impulso y esfuerzo tendrá la dirección correcta para lograr que nuestros grupos de interés también se comprometan con los Principios del Pacto Mundial y así alcanzar nuestros objetivos de crecimiento y sostenibilidad.

Como empresa adherida al Pacto Mundial, somos respetuosos de sus Principios y fomentamos con los grupos de interés su cumplimiento. Igualmente, con nuestros colaboradores se reforzó la cultura de El Brocal a través del programa Ruta 18, creado para dar soporte al nuevo diseño que acompañará la gestión de la empresa, y que consolida los componentes estratégicos del área de comunicaciones y los vincula con la estrategia de llegar a las 18,000 TMD de manera sostenida.

Es importante destacar que éste es el séptimo reporte de sostenibilidad de la empresa utilizando la metodología del "Global Reporting Initiative" (GRI); y el segundo en utilizar las Guías G4 de dicho estándar, publicadas en mayo de 2013 en Ámsterdam, Holanda.

Con este reporte de sostenibilidad El Brocal busca brindar información transparente de nuestra gestión integral de sostenibilidad a nuestros grupos de interés y poder conocer sus opiniones y sugerencias que nos permita mejorar nuestro desempeño.

Finalmente solo nos queda agradecer a todos nuestros grupos de interés que de una u otra manera nos apoyaron en la elaboración del presente Reporte de Sostenibilidad, el cual esperamos se convierta en el más apropiado canal de comunicación e información a fin de conocer sus opiniones y sugerencias que nos permitan continuar mejorando nuestro desempeño económico, social y ambiental.



Gonzalo Eyzaguirre Tejeda
GERENTE GENERAL



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



1. ACERCA DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

(G4-3) (G4-6) (G4-17) (G4-22) (G4-23) (G4-28) (G4-29) (G4-30)



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

El presente **Reporte de sostenibilidad** contempla el desempeño económico, social y ambiental de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante El Brocal) en el Perú, en las operaciones de la unidad minera Colquijirca en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; la unidad minera Santa Bárbara (proyecto Yanamina - Millocuchillo), en la provincia y departamento de Huancavelica; y la sede administrativa de Lima. Mediante este documento, en su séptima edición, la empresa reitera su compromiso de transparencia y responsabilidad hacia sus grupos de interés. Para su elaboración se ha utilizado la Guía G4 de la Global Reporting Initiative (GRI), y adicionalmente, su *Suplemento sectorial para minería & metales* (MMS por sus siglas en inglés).

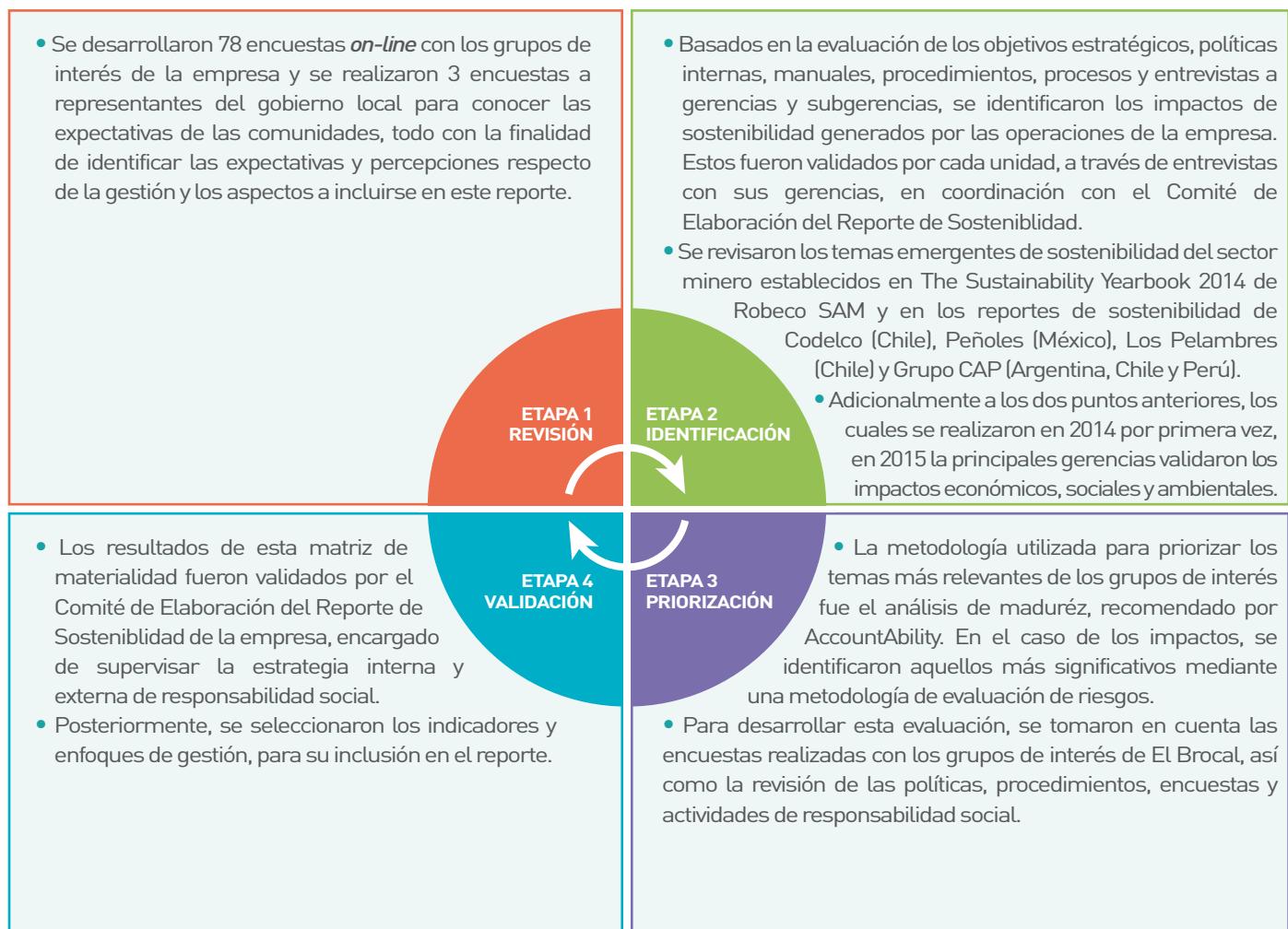
La GRI es el estándar más utilizado en todo el mundo para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Este define el contenido e indicadores que sirven para comunicar, en forma clara y transparente, el impacto económico, ambiental y social causado por la organización, debido a sus actividades diarias.

La información contenida en este documento abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015. La periodicidad de su publicación es anual. Los indicadores reportados están basados en la opción "De conformidad esencial", y se ha completado exitosamente el Materiality Disclosures Service de la GRI. Para la recopilación de la información de los indicadores GRI, se ha tomado como fuente de datos el sistema integrado de gestión ORACLE y el sistema de recursos humanos SPRING, los mismos que son usados para la elaboración de otros documentos de carácter interno y público. De igual manera, se han empleado fichas de recolección de datos, las cuales fueron elaboradas de acuerdo a los lineamientos establecidos en los protocolos técnicos de la GRI; y se han llevado a cabo también entrevistas a la alta gerencia.

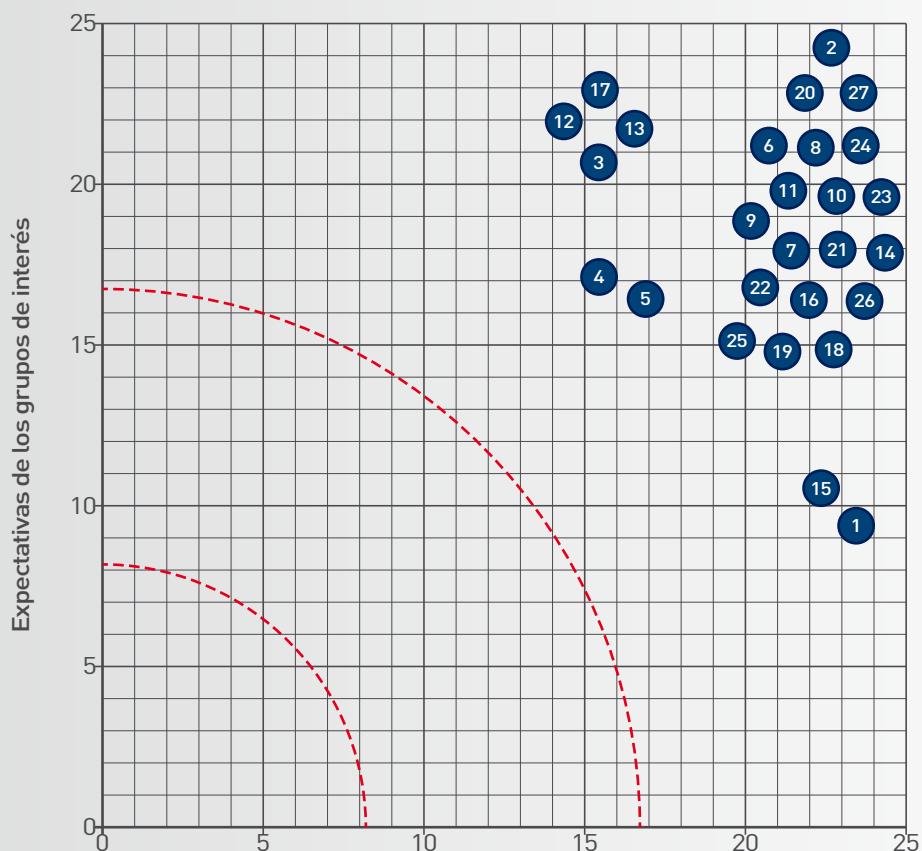
Este Reporte puede ser encontrado en formato electrónico en la siguiente página web: http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html.

1.1. Aspectos materiales incluidos (G4-18)

Los aspectos más relevantes incluidos en este reporte contemplan los temas más importantes para los grupos de interés de la empresa e identifican los impactos de sostenibilidad más significativos, sobre la base de las expectativas recogidas en el periodo 2014, cuyo proceso de identificación abarcó 4 etapas, las mismas que se detallan a continuación:



Como resultado de este proceso, se identificaron los aspectos materiales a ser incluidos en el presente reporte. Su nivel de cobertura ¹, los grupos de interés y las unidades de negocio relacionadas se detallan en el gráfico y la tabla siguientes: **(G4-18)**



¹ Cobertura: Descripción de dónde se producen los impactos de cada aspecto.

ASPECTOS MATERIALES (G4-19)			
ASPECTO MATERIAL GRI	CATEGORÍA GRI	COBERTURA (G4-20) (G4-21)	GRUPOS DE INTERÉS
1 Agua	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
2 Biodiversidad	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
3 Capacitación y educación	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna	Colaboradores
4 Comunidades locales	Social: Sociedad	Cobertura externa	Comunidad
5 Consecuencias económicas indirectas	Economía	Cobertura externa	Comunidad
6 Cumplimiento regulatorio	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
7 Cumplimiento regulatorio	Social: Sociedad	Cobertura interna y externa	Colaboradores, clientes, proveedores, Gobierno y comunidad
8 Desempeño económico	Economía	Cobertura interna	Accionistas
9 Efluentes y residuos	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
10 Emisiones	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
11 Empleo	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna y externa	Colaboradores y comunidad
12 Energía	Medio ambiente	Cobertura externa	Clientes, comunidad y medio ambiente
13 Evaluación ambiental de los proveedores	Medio ambiente	Cobertura externa	Proveedores
14 Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura externa	Proveedores
15 Inversión	Social: Derechos humanos	Cobertura externa	Proveedores
16 Libertad de asociación y negociación colectiva	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
17 Lucha contra la corrupción	Social: Sociedad	Cobertura interna y externa	Colaboradores, clientes, proveedores y Gobierno
18 Medidas de seguridad	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores, proveedores, comunidad y medio ambiente
19 No discriminación	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores, proveedores y comunidad
20 Planes de cierre	Social: Sociedad	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
21 Prácticas de adquisición	Economía	Cobertura externa	Proveedores
22 Presencia en el mercado	Economía	Cobertura interna y externa	Colaboradores, comunidad y medio ambiente
23 Privacidad del cliente	Social: Responsabilidad sobre productos	Cobertura externa	Clientes
24 Salud y seguridad en el trabajo	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
25 Trabajo forzado	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
26 Trabajo infantil	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
27 Transporte	Medio ambiente	Cobertura externa	Clientes, comunidad y medio ambiente





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





2. PERFIL DE EL BROCAL



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

2.1. La empresa

El Brocal es una empresa minera polimetálica dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Se constituyó el 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima. Realiza sus operaciones en la unidad minera de Colquijirca y en la planta concentradora de Huarauca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

El 10 de abril de 2000, obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la Conasev (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV). Luego, el 20 de febrero de 2003, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta. **(G4-7) (G4-56)**

VISIÓN

El Brocal es una empresa minero-metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones. Cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

MISIÓN

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.

VALORES (G4-56)

Integridad

Para que nuestras acciones se desarrolle con entereza moral y probidad.

Laboriosidad

Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.

Respeto

Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.

Honestidad

Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Lealtad

Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.

Transparencia

Para informar de manera objetiva y oportuna acerca de nuestras actividades.

Solidaridad

Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.

2.2. Ampliación de operaciones y proyectos (DMA Desempeño Económico) (G4-13)

Durante el periodo 2015 se llevó a cabo la estabilización e incremento progresivo (ramp-up) del tratamiento, hasta alcanzar la producción de 18,000 TMD (toneladas métricas por día) a fines del 2015.

Si bien la meta inicial era lograr dicha producción en el mes de julio, el proceso se extendió hasta diciembre debido a problemas inesperados con equipos principales, tales como el tambor lavador, el motor de molino primario de 20' x 30', las bombas de relaves, el rascador alimentador, las fajas *overland* y el espesador de relaves.

Los esfuerzos por llegar a la meta de producción planteada incluyeron la estabilización de los parámetros operativos de los equipos principales de la planta concentradora, y que el personal operativo completara un entrenamiento intensivo en el manejo de los equipos críticos de planta, el mismo que estuvo a cargo de los propios fabricantes.

Como parte de los proyectos orientados a dar soporte a la producción alcanzada y hacerla sostenible, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas.

- 1) Implementación de mejoras en el circuito de finos, mediante la instalación de celdas adicionales.
- 2) Análisis y eliminación de cuellos de botella en el área de procesos metalúrgicos.
- 3) Independización de bombas principales bajo molino y de relaves.
- 4) Implementación de un nuevo sistema de planeamiento de mantenimiento y mantenimiento predictivo, que permitan elevar la disponibilidad mecánica de los equipos.
- 5) Implementación de sismógrafos para un eficiente monitoreo y control de las voladuras.
- 6) Ejecución de procesos de licitación de servicios de minado, proveedores de explosivos y combustibles, operación y mantenimiento de las fajas *overland*, entre otros, con la finalidad de modificar nuestra estructura de costos ante el nuevo contexto de precios bajos de los metales.

En el 2015 se desembolsaron USD28.4 millones de inversiones de largo plazo, que incluyen USD12 millones en desbroce diferido. Las adquisiciones estuvieron enfocadas principalmente hacia equipos complementarios para la planta chancadora y el recrecimiento de la presa de relaves de Huachuacaja, entre otros equipos e instalaciones en planta y patio de concentrados.

2.3. El Brocal en cifras (G4-9)

Colaboradores

- Cuenta con 683 colaboradores directos, de los cuales el 88.7% provienen de la provincia de Pasco y el 8.0% corresponden al sexo femenino. También tiene 1,913 colaboradores de empresas especializadas que brindan trabajos de tercerización.

Proveedores y contratistas

- Las empresas comunales del AID (Área de influencia directa) en Pasco, que brindan servicios a la empresa, facturaron USD 21.6 millones durante el año 2015, lo cual significó una reducción de 9.2% en relación al periodo 2014.

Desempeño financiero y económico

- USD 179.7 millones de ventas brutas.
- USD 61.7 millones de ventas de concentrados de zinc.
- USD 41.2 millones de ventas de concentrados de plomo.
- USD 76.8 millones de ventas de concentrado de cobre.
- USD 76.2 millones de pérdida neta.

Resultados financieros del 2015

- USD 16.9 millones en remuneraciones y beneficios sociales.
- USD 2.7 millones al gobierno peruano en impuestos.
- USD 158 millones a proveedores de bienes y servicios.
- USD 16.4 millones ejecutados por adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

2.4. Cambios significativos en el año 2015 (G4-13)

Accionariado y grupo económico

- La Junta General de Accionistas del 25 de noviembre de 2015 acordó aumentar el capital social hasta en S/82,583,739, mediante la emisión de hasta 11,797,677 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de S/7.00 cada una; y aumentar la cuenta de acciones de inversión hasta en S/4,309,207, mediante la emisión de hasta 615,601 nuevas acciones de inversión, que tienen un valor nominal de S/7.00 cada una. Asimismo, acordó cobrar como prima de capital por cada nueva acción común y de inversión que se suscriba, la cantidad de S/3.02. El aumento de capital social y de la cuenta Acciones de Inversión, se inició con la primera rueda de suscripción el 21 de diciembre del 2015.
- Al cierre del año, el capital social de la empresa fue de S/875'260,225, monto representado por 125'037,175 acciones comunes. La cuenta de acciones de inversión fue de S/45'670,954, cifra representada por 6'524,422 acciones de inversión.

Cadena de suministros

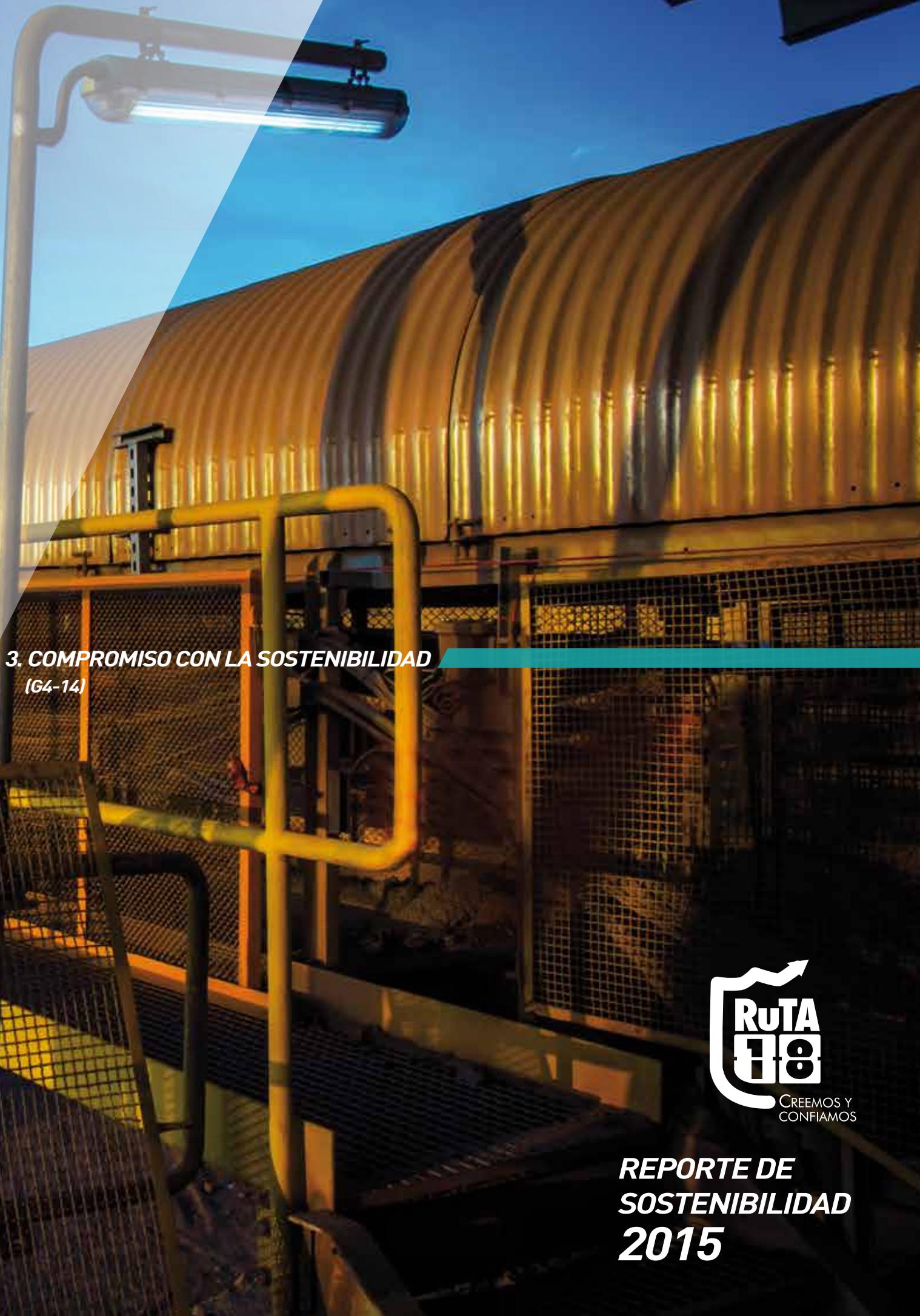
- Las empresas comunales redujeron un 9.2% el monto de facturación en el año, con un total de USD 21.6 millones. Esto se debe a la campaña de reducción de costos implementada por la empresa desde el 2015. Se renegociaron tarifas con menores precios y se optimizaron los servicios contratados.

Demografía de los colaboradores

- La dotación del personal registrada en las planillas de El Brocal creció en 42%; por otro lado, el número de contratistas se redujo en 22%, debido a que se asumieron procesos anteriormente tercerizados y también debido a que se dotó de recursos a la operación para mejorar la eficiencia y control de los procesos tanto en mina, como en planta y mantenimiento. El incremento en la dotación del personal de El Brocal estuvo acompañado por un crecimiento en la producción.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



3. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD
(G4-14)



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

El Brocal utiliza los más altos estándares en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y gestión social de y gobierno corporativo. En el desarrollo de sus operaciones, reconoce la importancia de sus impactos, por lo que se prioriza el monitoreo de riesgos y la identificación de oportunidades de mejora. El enfoque de seguridad en El Brocal es integral e implica la prevención a todo nivel. Por ello, todos los años se busca alcanzar metas cada vez más exigentes que garanticen el control de los riesgos.

La empresa busca la mejora permanente de los programas de seguridad, salud y medio ambiente establecidos, y se enfoca en el objetivo de identificar prácticas que mantengan los más altos estándares en la solución y control de riesgos en cada materia. Es así que utiliza el Sistema Integrado de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (Sigmass). Este sistema está dirigido por su política, así como por procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que fijan los lineamientos a tener en cuenta, tanto en la administración de peligros y control de riesgos, como en el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera. El Sigmass está certificado bajo los estándares de la norma OSHA 18001 y la norma ISO 14001, herramienta empleada para gestionar los peligros y los aspectos ambientales, y también para lograr mejoras en el desempeño de los procesos, relacionándolos con sus condiciones iniciales de operación, hasta mantener sus riesgos controlados y monitoreados. Asimismo, con respecto a la norma ISO 9001 - Sistema de Gestión de Calidad, la empresa ha certificado los procesos de análisis químico del agua y el análisis químico, muestreo y preparación de muestras de mineral.

3.1. Gobierno corporativo: la dirección estratégica

El Brocal, a través de sus prácticas de gobierno corporativo, garantiza prácticas éticas de negocio. Lo hace a través de la difusión y aplicación de su Código de Conducta y de un estricto cumplimiento de sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, los cuales son las guías del comportamiento de todos los colaboradores y se encuentran alineados con la Misión, Visión y los valores corporativos de la empresa.

Para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de buen gobierno establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales y de gobierno corporativo, entre ellos, las normas correspondientes al sistema de riesgos y control exigidas por la ley americana Sarbanes Oxley y el Marco de Integrado de Control Interno COSO 2013.

El Brocal continúa trabajando permanentemente en la revisión de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, para asegurar estabilidad, consistencia, integridad y profesionalismo en la gestión de la empresa.

Marco normativo

Las normas principales que constituyen el actual marco de gobierno corporativo de El Brocal son las siguientes:

- ➡ Estatuto Social
- ➡ Código de Conducta
- ➡ Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial
- ➡ Políticas Generales Corporativas
- ➡ Procedimientos y Directivas relacionados

Estas normas no solo contienen disposiciones legales de cumplimiento obligatorio y el régimen general de funcionamiento de El Brocal —que incluye el de sus principales órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia General—; además dan cuenta de normas de integridad corporativa y desarrollan los principios y valores de la organización, sientan los criterios para las relaciones con clientes y proveedores y establecen los principios que han de orientar las actuaciones de todos nuestros colaboradores: conducta ética, integridad y confidencialidad, entre las más importantes.

Los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial de El Brocal se encuentran alineados con los siguientes preceptos de cobertura nacional y extranjera:

- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Principios de buen gobierno para las sociedades peruanas (SMV y BVL).
- Ley del Gobierno Corporativo Sarbanes - Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Estándares internacionales de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional (ISO 14001 y OHSAS 18001).
- Estándares de calidad (ISO 9001).
- Marco Integrado de Control Interno - COSO 2013.

Continuamos adheridos a los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, iniciativa de compromiso ético orientada a que las organizaciones en el mundo acojan como parte integral de sus estrategias y operaciones, principios de conducta y acciones concretas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. El Brocal ha alineado sus políticas corporativas vigentes, desde marzo 2007, a los nuevos requerimientos que están definidos en cada uno de los Principios del Pacto Mundial.

Nuestra empresa también participa en el distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), organizado por Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Este distintivo es un reconocimiento que acredita públicamente ante nuestros grupos de interés el compromiso de la Dirección, la Gerencia y todos los colaboradores de llevar adelante una gestión socialmente responsable, que forma parte de la cultura y estrategia del negocio.

Continuamos adoptando iniciativas diversas para mejorar nuestras prácticas de gobierno, y actualizando permanentemente nuestros procesos de información financiera y operacional, a través de la utilización de las normas internacionales de información financiera vigentes. Adicionalmente, la gerencia realiza constantes acciones para lograr una mayor transparencia al informar, de manera interna y externa, los resultados de la empresa.

Código de Conducta

El Directorio aprobó el Código de Conducta, el cual es de obligatorio cumplimiento para toda persona vinculada con El Brocal. El Código incluye principios, deberes y reglas de conducta respecto de diligencia, conflicto de intereses, confidencialidad, competencia leal, cumplimiento de leyes, seguridad, salud ocupacional, responsabilidad ambiental y social, todos los cuales son además promovidos y comunicados a los principales grupos de interés de la organización.

Todo miembro del Directorio y colaborador que ingresa a laborar en El Brocal recibe una copia del Código de Conducta, el cual norma los valores de la empresa y fija los principios y reglas de conducta que todos deben cumplir. Si se hace alguna modificación, se entrega esta información a los colaboradores y directores, y se garantiza su lectura.

Se continúa con los esfuerzos por establecer un plan de auditoría interna basado en riesgos y la ejecución de programas de monitoreo que aseguren razonablemente el cumplimiento de las normas establecidas y por tanto alcanzar los objetivos de la organización.

Canal de comunicación anónimo

La integridad de todos los que trabajan en la empresa es vital para mantener su buena imagen y proteger a sus grupos de interés. Por eso, desde el año 2009, para promover prácticas de transparencia, la empresa ha implementado un canal de comunicación anónimo. El funcionario de ética atiende las sugerencias o quejas que pudieran ser efectuadas por quien mantiene alguna relación con El Brocal, ya sea como cliente, proveedor o trabajador. En caso de ocurrir cualquier infracción demostrada, de acuerdo a las leyes peruanas, la empresa responderá ante la sociedad, los accionistas, terceros y las autoridades competentes. Cabe destacar que durante el periodo que cubre este informe, El Brocal no ha registrado ningún intento de corrupción.

De esta forma, El Brocal da cumplimiento a lo estipulado en la sección 301 de la Ley Sarbanes-Oxley, que exige implementar estos medios de comunicación anónimos. La gerencia y el personal de la empresa han recibido capacitaciones orientadoras en relación con este tema.

Procedimientos y medidas de control para prevenir la corrupción (DMA Lucha contra la corrupción)³

El Brocal norma los lineamientos contra la corrupción y el fraude en su Política General de Control Interno, donde establece:

“La empresa está comprometida con no tolerar actos de fraude o corrupción, en cualquiera de sus modalidades, promover una cultura de lucha contra ambos y mantener el más alto nivel de normas profesionales y éticas en su actuar empresarial. Para tal efecto la Empresa se compromete a:

- *Gestionar, de acuerdo con los valores establecidos y de una manera estructurada y estratégica, los riesgos de fraude o corrupción asociados al negocio y su relacionamiento con terceros.*
- *Promover continuamente una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y remediación del fraude o la corrupción.*
- *Prevenir los daños a la imagen y reputación de la empresa a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la comisión de acciones constitutivas de fraude o corrupción.*
- *En ningún caso, los funcionarios de la empresa ofrecerán o buscarán, aceptarán o recibirán remuneraciones, compensaciones dádivas o beneficios de cualquier tipo a ningún empleado de entidad gubernamental y/o empresa privada, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a la empresa, o algún empleado de la misma. Esta política es extensiva a los pagos a consultores, agentes, proveedores o cualquier otro intermediario o representante.*

El Directorio está comprometido con la gestión del riesgo de fraude o corrupción y asume la responsabilidad de ejercer supervisión al cumplimiento de la presente política. Además, conjuntamente con la Gerencia, a través de un comité de ética, es responsable de asegurar que los riesgos de fraude o corrupción sean gestionados, y que los incidentes presentados sean reportados e investigados adecuadamente y, de corresponder, sancionarlos.

Cada colaborador es responsable por aplicar los criterios definidos en esta política y por ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores corporativos y lineamientos establecidos en el Código de Conducta. De igual forma es responsable por prevenir, detectar y denunciar el fraude o la corrupción cuando pueda llegar a presentarse, no solo para el beneficio de la empresa sino para su propio bien. La Gerencia protegerá a aquellas personas que denuncien cualquier tipo de violación a las políticas establecidas y llevará a cabo todos los esfuerzos para su protección y evitar represalias”.

El Brocal tiene una Política de Gestión de Conflictos de Interés, en la que se norman los procedimientos para identificar, considerar y gestionar estos posibles conflictos por parte de quienes están sujetos al Código de Conducta. Asimismo, al estar adherida al Pacto Mundial, la organización tiene el compromiso de adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, los valores contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Para controlar posibles riesgos de corrupción relacionados con sus donaciones, El Brocal realiza las mismas a través de la asociación civil sin fines de lucro, Don Eulogio Fernandini. Esta asociación tiene como objetivo promover el desarrollo social sostenible y generar oportunidades de desarrollo en las poblaciones y comunidades circundantes a la zona de las actividades mineras de la empresa. **(G4-S04)**

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT)

Sistema al cual la empresa está regulada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el MEM. Como parte del proceso de implantación del sistema SPLAFT, durante el periodo 2014, tres de nuestros colaboradores asistieron a una capacitación externa especializada en minería, en virtud de lo cual se espera lograr, en un corto plazo, la aplicación de este sistema en El Brocal. **(G4-S04)**

Capacitaciones Anticorrupción (G4-S04)

La empresa cuenta con políticas y procedimientos sobre la lucha contra la corrupción. Si bien en el periodo 2015 no hubo oportunidad para desarrollar programas de capacitación en dicha materia, se evalúa reincorporarlos en el siguiente ejercicio.

Directorio

Las responsabilidades y funciones del Directorio están definidas en el estatuto de la empresa, en la ley y en las regulaciones de organismos administrativos y de control (SMV, BVL, SOX).

Está compuesto por quince miembros, los cuales son elegidos por la Junta General de Accionistas y tienen todas las facultades de representación legal y de gestión necesarias para asegurar la administración de la empresa.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para Directores nuevos, los mismos que son llevados a cabo por la gerencia general y los gerentes de primera línea. El objetivo es doble: que los nuevos Directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la empresa, y proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones, las cuales incluyen presentaciones, estados financieros y otros informes.

Accionistas

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 51.36% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 54.07%.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (**BROCALC1**) y acciones de inversión (**BROCALI1**).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 3,048. De estos, 91 son no domiciliados y representan el 9.2% de las acciones comunes.

Accionistas con propiedad mayor al 5%	Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
	Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	51.36%
	Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	8.09%

La política de dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, en el cual se establecen limitaciones el pago de dividendos cuando el ratio de endeudamiento se encuentre por debajo del 2.0x. En consecuencia, en el año 2015 la empresa no hizo entrega de dividendos.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web <http://www.elbrocal.pe>, en la sección **Inversionistas**, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.

Como referencia consultar la memoria anual 2015:http://www.elbrocal.pe/memoria_anual.html

Sistemas de Gestión²

Los sistemas de gestión aplicados en la empresa son:

- **Sigmass:** Sistema Integrado de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
- **ISO 14001:** Sistema de Gestión Medioambiental.
- **ISO 9001:** Sistema de Gestión de Calidad.
- **OHSAS 18001:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- **COSO:** Marco Integrado de Control Interno (Committee of Sponsoring Organizations).
- **COSO ERM:** Gestión Integral de Riesgos.

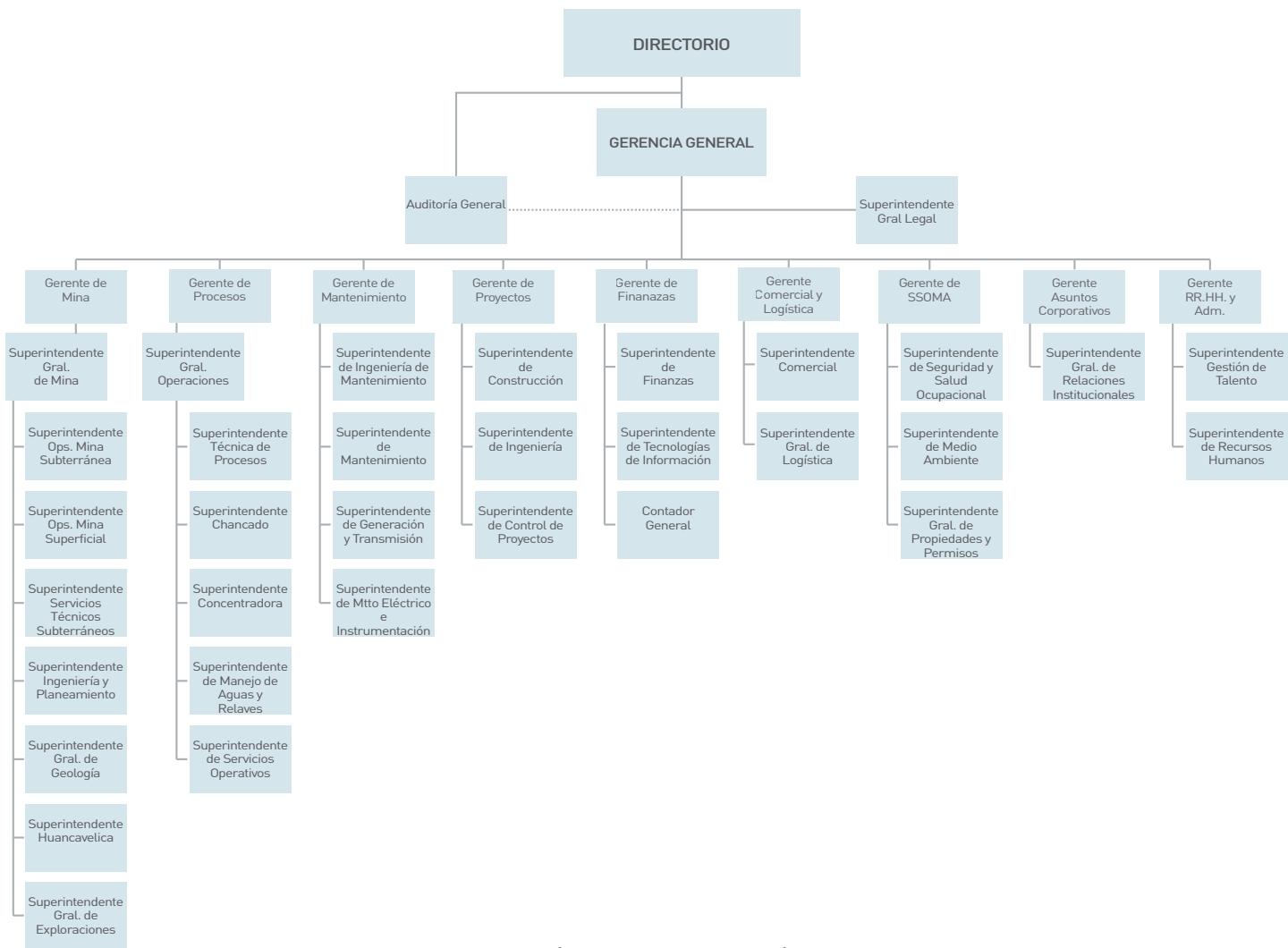
Comités del Directorio (G4-34)

El Directorio ha delegado autoridad a los miembros de los comités para que estos ejerzan eficientemente las responsabilidades establecidas en las funciones de cada comité. Los comités del Directorio son:

Comité de Auditoría	Comité Técnico	Comité Ejecutivo
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa el proceso de la gerencia para la evaluación y manejo de los riesgos del negocio. Revisa anualmente sus funciones y reglamento y propone al Directorio los cambios que considere pertinentes • Revisa los estados financieros trimestrales y anuales. • El presidente del comité está a cargo de recibir y revisar los informes de auditoría interna. Asimismo, de considerarlo necesario, dispondrá su discusión en el comité. • Supervisa los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley y el cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da seguimiento y evalúa los avances de programas y proyectos mineros e industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atiende los requerimientos de los miembros del Directorio que no estén en el radio de acción del Comité de Auditoría o del Comité Técnico.

El Brocal gestiona sus operaciones a través de la siguiente estructura organizacional, vigente al 31 de diciembre del año 2015: (G4-34)

² Ver las definiciones en el glosario de términos.



Durante el ejercicio de la reseña, se diseñó una nueva organización pensando en los siguientes criterios:

- Ser eficiente en el gerenciamiento de procesos críticos y toma de decisiones.
- Horizontalidad para un proceso de comunicación fluido y eficiente.
- Asegurar la presencia de la Dirección en la operación.

3.2. Principales asociaciones e iniciativas voluntarias de responsabilidad social (G4-16) (G4-15)

El Brocal participa activamente en las iniciativas, tanto voluntarias como obligatorias, de gremios, instituciones y asociaciones a las que pertenece.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) - El Brocal está adherido a su Código de Conducta.
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep)
Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú)
Cámara de Comercio Canadá-Perú
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) ³
Instituto de Seguridad Minera (Isem)
International Zinc Association (IZA) ⁴
Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Global Reporting Initiative (GRI)

Es de destacar que en el año 2008, El Brocal firmó la carta de adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial:

³Concilia y difunde entre la ciudadanía los pagos e ingresos provenientes de las actividades hidrocarburífera y minera, así como la distribución de los ingresos y el uso que se da a los mismos.

⁴Reúne a los productores de zinc y ofrece programas innovadores en las áreas de enfoque estratégico, destinados a promover el desarrollo sostenible y las nuevas tecnologías.

DERECHOS HUMANOS	Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
	Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos
NORMAS LABORALES	Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
	Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
	Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
MEDIO AMBIENTE	Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
	Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
ANTICORRUPCIÓN	Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

3.3. Gestión con los grupos de interés (G4-25)(G4-26)(G4-27)

Los grupos de interés son las personas y organizaciones que, por tener participación directa o indirecta en las actividades de la empresa, pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de esta última. El Brocal desarrolla actividades para fortalecer vínculos con sus grupos de interés, tanto dentro como fuera de la organización. Los grupos de interés que la empresa ha identificado son: **(G4-24)**



Accionistas

- Son las personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades. Se espera ser para ellos la mejor opción de inversión a largo plazo, al actuar con transparencia en la información que se les suministra, y generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Son diversos los medios que se utilizan para comunicarse con los accionistas, entre ellos: juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web, y atención personal a través del Área de Valores.

Colaboradores

- Son personas naturales que realizan una labor para beneficio de la empresa y de ellos mismos. El compromiso de El Brocal es ser reconocido por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofrecerles seguridad y salud ocupacional, así como también capacitación permanente, con el fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la empresa y su desarrollo personal y familiar. El Brocal mantiene diferentes escenarios para relacionarse con este grupo de interés interno: Comité de Gerencia, sistemas de gestión, talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, encuesta de clima laboral, entre otros.

Clientes

- Son las organizaciones que adquieren un producto o servicio a cambio de una contraprestación económica. Su expectativa está centrada en la calidad y oportunidad de la entrega de los concentrados. Con ellos, la empresa se encuentra comprometida a mantener negocios sostenibles en el largo plazo. La comunicación es fluida a través de la vía telefónica, el correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.

Proveedores

- Son las entidades de negocios que suministran a la empresa bienes o servicios. Son socios estratégicos con los que se fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo, mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial. Actualmente, la comunicación se da mediante mecanismos de diálogo directo, vía telefónica, correo electrónico y visitas guiadas a las instalaciones.

Comunidades

- Grupo o conjunto de personas que comparten elementos tales como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina su pertenencia a una comunidad, en razón de la ubicación geográfica de sus operaciones y del impacto que estas causan en la misma. Con la comunidad, mantiene el compromiso de ser una organización socialmente responsable, respetuosa del ambiente, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y que brinda apoyo continuo a programas de desarrollo social.

(G4-25)(G4-26)
Principales expectativas de los grupos de interés

Grupo de interés	Principales expectativas relacionadas a los aspectos GRI (G4-27)
Accionistas	<ul style="list-style-type: none">• Desempeño económico• Consecuencias económicas indirectas• Presencia en el mercado• Prácticas de adquisición• Inversiones ambientales• Efluentes y residuos• Emisiones• Comunidades locales• Mecanismos de reclamación por impacto social• Transparencia en la información y rentabilidad de la Empresa• Capacitación y educación• Empleo
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none">• Empleo• Desempeño económico• Consecuencias económicas indirectas• Efluentes y residuos• Agua• Biodiversidad• Etiquetado de productos y servicios• Trabajo forzado• No discriminación

	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales • Planes de cierre • Capacitación y educación • Mejora de condiciones laborales y beneficios • Salud y seguridad en el trabajo y equipamiento
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Impactos del transporte • Inversiones ambientales • Comunidades locales • Anticorrupción • Mecanismos de reclamación por impacto social • Minería artesanal a pequeña escala • Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los mismos
Proveedores y contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Efluentes y residuos • Agua • Energía • Cumplimiento de la regulación ambiental • Trabajo infantil • Trabajo forzado • Evaluación de derechos humanos de proveedores • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Empleo • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / homologación de proveedores
Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Empleo local directo e indirecto • Comunidades locales • Impactos del transporte • Mecanismos de reclamación por impacto social • Emisiones • Energía • Agua • Efluentes y residuos • Cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales • Inversión en obras de infraestructura (carreteras) y obras sociales



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

51-372



4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

(DMA Desempeño económico)



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

El desempeño financiero se gestionó en equilibrio con los valores, las políticas de responsabilidad social, seguridad, salud y medio ambiente, así como con el cumplimiento irrestricto del Código de Conducta de la empresa.

El resultado del ejercicio económico financiero 2015 se vio marcadamente afectado por una caída, en doble dígito, de los precios de los minerales, lo que representó una pérdida neta de USD 76.2 millones; a diferencia de lo ocurrido en el año 2014, en el que hubo una utilidad neta de USD 7.5 millones.

Las ventas brutas en el 2015 ascendieron a USD 179.7 millones vs USD 222.3 millones obtenidos el año anterior. No obstante el incremento neto de volumen vendido (que a precios del año 2014 hubiera significado un incremento de ventas de USD 44.7 millones, o 20%), el efecto de la caída de precios en todos los minerales de nuestro portafolio redujo los ingresos en USD 93.2 millones, hecho que fue parcialmente mitigado con el resultado positivo de operaciones de cobertura de cobre por USD 9.8 millones, debidamente autorizadas por el Directorio. De esta manera las ventas netas alcanzaron USD 171.3 millones, lo que representa una reducción de USD 38.7 millones, o 18% respecto del año previo, cuando alcanzaron USD 210 millones.

El volumen de venta de concentrados se incrementó en 32% respecto del 2014, debido principalmente al mayor volumen de producción luego de la puesta en marcha de la ampliación de operaciones, con lo que se logró el tratamiento de 18,000 toneladas promedio diarias en el mes de diciembre. Con el mayor volumen de producción, el costo efectivo por tonelada tratada se optimizó en 40%; sin embargo, el consumo de inventarios de mineral del año previo y el incremento de la depreciación asociada a los nuevos activos puestos en operación impactaron negativamente el costo de operación en USD 35.3 y USD 19.0 millones, respectivamente. Adicionalmente, los gastos financieros se vieron incrementados por los intereses del préstamo de retro arrendamiento financiero adquirido como parte del financiamiento de la ampliación de operaciones, los mismos que el año previo fueron capitalizados como parte del proyecto en construcción.

Con la finalidad de modificar la estructura de costos de la empresa, ante el nuevo contexto de precios bajos de los metales, se llevaron a cabo procesos de licitación de servicios de minado, proveedores de explosivos y combustibles, operación y mantenimiento de las fajas *overland*, entre otros. Se puede encontrar más información al respecto en la sección *contratistas y proveedores*.

Generación de valor económico para los grupos de interés (G4-EC1)

	2015 (en miles de dólares)	Porcentaje
Valor Económico Directo Creado (VEC)	171,294	100%
a.1) Ingresos por ventas del periodo	179,733	105%
a.2) ingresos (gastos) por ajuste de liquidaciones y coberturas	(8,439)	-5%
Valor Económico Distribuido (VED)	(247,483)	-144%
b.1) Costo de ventas (proveedores mineros)	(120,138)	-70%
b.2) Costo de ventas (comunidades)	(9,450)	-6%
c) Remuneraciones y otros beneficios sociales para colaboradores	(16,937)	-10%
d) Proveedores de bienes y servicios	(28,469)	-17%
e) Gastos financieros	(14,593)	-9%
f) Impuestos y pagos a gobiernos (impuestos, pagos y multas)	(2,683)	-2%
g) Inversiones en la comunidad (obsequios benéficos + donaciones + contribuciones conjuntas y/o alianzas con comunidades o proyectos en colaboración + otros gastos)	(1,371)	-1%
h) Otros gastos (Impuesto a las ganancias diferido)	5,704	3%
i) Depreciaciones y amortizaciones	(47,040)	-27%
j) Variación de minerales y concentrados	(12,506)	-7%
Valor Económico Retenido (VER) (calculado como Valor Económico Generado menos Valor Económico Distribuido)	(76,189)	-44%
Utilidad reinvertida en el negocio	-	0%



CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL GRATUITA

Auspiciado por:



Especialidades

- ✓ Pediatría
- ✓ Ginecoobstetra
- ✓ Medicina Interna
- ✓ Oftalmología
- ✓ Odontología
- ✓ Enfermería
- ✓ Farmacéutica
- ✓ Laboratorio



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

¡Te espero!



5. DESEMPEÑO SOCIAL

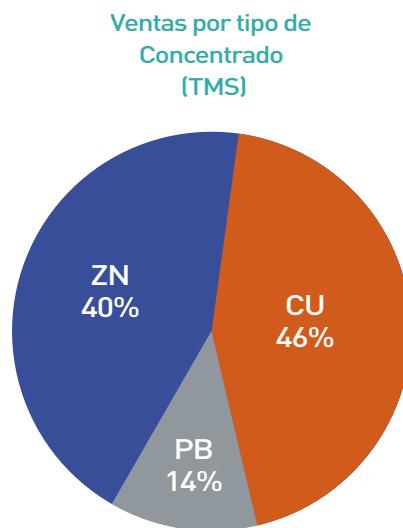


**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

5.1. Clientes

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la Política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el Manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente; así como por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son: **(G4-4)**



Destino de las ventas anuales	2015		2014		2013	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Exportación	78,226	49,407	57,667	70,027	64,228	68,900
Local	182,727	130,325	139,713	152,290	114,666	122,612
Total	260,953	179,733	197,380	222,317	178,894	191,512

Presencia en el mercado (DMA Desempeño Económico)

Para el año 2015, se mantiene la estrategia de enfocarse en la comercialización de cobre debido a los mejores márgenes que dicho concentrado otorga por tonelada. A su vez, se incrementan las ventas de concentrado de zinc y plomo luego de alcanzar el nivel de producción de 18,000 TMD, lo que ha significado una mejora en el ingreso total ante la caída de precios.

Los ingresos por ventas están sujetos a las fluctuaciones de precio de los metales, la calidad del concentrado y la ley del mineral. Con el fin de obtener el mejor beneficio, ante la caída de precios de los metales, se negociaron nuevos contratos y nuevos destinos para el concentrado de cobre, expandiendo las exportaciones a diferentes países de Asia, como Vietnam, Malasia y Hong Kong, en virtud de lo cual se obtuvieron mejores términos comerciales.

Los clientes son compañías de *trading* con operaciones de nivel internacional. En el año 2015 los concentrados de mineral se comercializaron en Perú y varios países, entre los que predominan aquellos que cuentan con nuevos almacenes y refinerías ubicados en Asia. **(G4-8)**

Continente	País	Número de Clientes
Sudamérica	Perú	4
Norteamérica	México	1
Asia	China	3
	Hong Kong	1
	India	1
	Korea	4
	Malasia	1
	Taiwan	1
	Vietnam	1
	Bélgica	1

A continuación el detalle de las ventas por concentrados:

Ventas anuales de concentrados

Concentrados	2015		2014		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Cobre	119,703	76,785	165,462	194,301	-28%	-59%
Zinc	105,062	61,745	18,465	15,746	469%	292%
Plomo	36,188	41,203	5,442	7,124	565%	478%
Plata	-	-	8,011	5,146	-100%	-100%

Satisfacción con los productos

El Brocal mantiene con sus clientes una fluida comunicación vía telefónica, correo electrónico y visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías, fundiciones). Se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto conforme con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, se busca establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

El área Comercial coordina con las áreas productivas para mantener una óptima calidad en los concentrados, tanto como fluidez en el transporte desde la mina hacia el puerto del Callao para lograr su puntual entrega.

Confidencialidad y transparencia de la información (DMA Privacidad de los clientes)

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta de la empresa establecen que todo colaborador sujeto a las mismas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, El Brocal no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de sus clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios. **(G4-PR8)**

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada a los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

5.2. Colaboradores

Los pilares más importantes de la cultura empresarial de El Brocal son el trabajo en equipo y la colaboración, así como la búsqueda de la mejora continua en todas sus actividades; en razón de lo cual se reconoce a los colaboradores, no solo por la generación de ideas, sino también por la toma de riesgos y decisiones en favor de la empresa. La alta dirección mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo, lo que facilita que todo colaborador tenga acceso a la Gerencia General y a los demás ejecutivos de la organización. Así, la gestión del talento humano, tal como se lleva a cabo, trae como beneficio el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: su reputación corporativa.

Durante el ejercicio 2015, El Brocal se trazó como meta estabilizar el tratamiento de 18,000 TPD de manera sostenible, la gerencia de Recursos Humanos, alineada con dicho objetivo, se enfocó en el desarrollo de planes que tomaran en cuenta los siguientes puntos base:

- Una estructura organizacional diseñada para hacer eficientes los procesos críticos.
- Un modelo de gestión orientado al fortalecimiento del trabajo en equipo, que señalara las competencias transversales para modificar conductas, seleccionar personas y medir el desempeño sobre la base de las mismas.
- Una fuerza laboral motivada y dirigida hacia un mismo objetivo.
- Una gestión orientada a mejorar el desempeño.

Mejoramiento del clima laboral

En el marco del desarrollo humano y social, la empresa orienta el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores, propiciando procesos de cambio a partir del desarrollo de potencialidades. Se busca contar con un ambiente laboral favorable, a través de diferentes programas, como es el desarrollo de prácticas deportivas y el apoyo a las familias de los colaboradores mediante talleres y campañas, a fin de ejercer una influencia positiva y promover un alto grado de productividad e identificación en el trabajo.

La empresa es respetuosa de los horarios de trabajo, los mismos que se encuentran establecidos para promover un adecuado equilibrio laboral y familiar. El colaborador, obrero o empleado en la unidad minera, al vivir en el entorno a la misma, tiene una jornada de 8 horas más su dominical, lo que facilita la interacción familiar diaria. Al colaborador de **staff**, conformado mayoritariamente por profesionales de otras circunscripciones, se le facilita la acumulación de días de descanso para que pueda disfrutarlos con sus familiares.

Las colaboradoras mantienen todos los beneficios que correspondan por su condición. La empresa respeta de manera irrestricta los derechos materno infantiles, autoriza los descansos pre y post natal, y vigila el cumplimiento de la hora de lactancia. Asimismo, la empresa vela por el cuidado de sus colaboradoras, brindando en el campamento instalaciones independientes y con vigilancia, a fin de preservar su integridad.

Reclutamiento y selección (DMA Empleo)

La empresa cuenta con una Política de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con experiencia y representatividad, con incidencia en la rama de minería, a fin de que aporten soluciones oportunas y prácticas a los procesos operacionales y de soporte, y así contribuyan con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal mantiene una política de no discriminación, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. La empresa aplica un trato igualitario en el trabajo y garantiza las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos. Durante el periodo 2015, no se presentaron quejas ni denuncias por discriminación, ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los grupos de interés. **(DMA No discriminación) (G4-HR3)**

Para cubrir puestos técnicos, El Brocal recurre al Senati. Se cuenta con un plan de entrenamiento en prácticas profesionales, a través del cual los estudiantes egresados tienen la posibilidad de prepararse un año en El Brocal; luego, una vez calificado su desempeño, pueden ser seleccionados como colaboradores. La mencionada institución educativa capacita también a los hijos de los trabajadores, con el patrocinio de la empresa. **(DMA Empleo)**

Demografía de los colaboradores

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 2,596 colaboradores, los cuales se distribuyen en 683 colaboradores directos y 1,913 colaboradores indirectos. El incremento en el número total de colaboradores con respecto al periodo 2014 fue del 3.72%.

Colaboradores directos clasificados según tipo de contratación, sexo y categoría profesional (G4-10)

Sexo	2015	2014
Mujeres	23	19
Hombres	235	73
Mujeres	29	21
Hombres	396	367
Subtotal	52	40
Mujeres	631	440
Total	683	480

Categoría profesional	Pasco	Huancavelica	Lima	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	43	1	20	60	4	64
Staff	216	4	39	220	39	259
Empleados	28	0	0	26	2	28
Obreros	228	13	0	241	0	241
Profesores	8	0	0	1	7	8
Personal eventual	83	0	0	83	0	83
Total	606	18	59	631	52	683

Colaboradores clasificados según ubicación, Tipo de contratación y sexo (G4-10)

		2015		2014	
		Lima y Provincias	Pasco y Huancavelica	Lima y Provincias	Pasco y Huancavelica
Colaboradores directos	Mujeres	27	25	19	21
	Hombres	32	599	32	408
Colaboradores subcontratados	Mujeres	28	12	23	48
	Hombres	974	899	1,300	652
Sub total	Mujeres	92		111	
	Hombres	2,504		2,392	
Total			2,596		2,503

Colaboradores directos clasificados por edad, sexo y ubicación geográfica (G4-LA1)

Edad	Sexo			Localidad		
	Número	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Menos de 30 años	117	17.0%	106	16.0%	11	2.0%
Entre 30 y 50 años	407	60.0%	377	54.0%	30	4.0%
Más de 50 años	159	23.0%	148	22.0%	11	2.0%
					Pasco	Porcentaje
					Lima	Huancavelica
					Porcentaje	Porcentaje

Ingreso de colaboradores directos clasificados por edad, sexo y ubicación geográfica (G4-LA1)

Edad	Sexo			Localidad		
	Número	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Menos de 30 años	135	19.8%	119	17.4%	16	2.3%
Entre 30 y 50 años	164	24.0%	142	20.8%	22	3.2%
Más de 50 años	12	1.8%	10	1.5%	2	0.3%
					Pasco	Porcentaje
					Lima	Huancavelica
					Porcentaje	Porcentaje

⁵ Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo.

El Brocal está comprometido con la retención de aquellos colaboradores que realizan bien sus actividades, en beneficio de la empresa. Se cuenta con programas de liderazgo, destinados a descubrir el talento de cada uno de los colaboradores y a entregarles las mejores herramientas para su desarrollo y desempeño, con el fin de mejorar la productividad y resultados de la empresa.

Cese de colaboradores directos clasificados por edad, sexo y ubicación geográfica (G4-LA1)

Edad	Número	Porcentaje	Sexo			Localidad				
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje
Menos de 30 años	44	6.4%	34	5.0%	10	1.5%	40	5.9%	4	0.6%
Entre 30 y 50 años	48	7.0%	41	6.0%	7	1.0%	45	6.6%	3	0.4%
Más de 50 años	18	2.6%	18	2.6%	0	0.0%	15	2.2%	2	0.3%
									1	0.2%

- El índice promedio de rotación de colaboradores es de 0.27%, un índice razonablemente bajo para el sector. Para calcularlo, se tomó el número de ingresos, se restó el número de retiros, y se dividió el resultado entre el número total de colaboradores al 31 de diciembre del año 2015. **(G4-LA1)**

- **Beneficios para el bienestar de los colaboradores (G4-LA2)**

Los beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que se desempeñan en las unidades de Pasco, Lima y Huancavelica, se detallan a continuación:

Beneficios Sociales	Beneficiarios
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de transporte de personal staff, Lima-Colquijirca-Lima • Vivienda en unidad minera • Alimentación en la unidad minera • Lavado de ropa de trabajo 	• Staff
<ul style="list-style-type: none"> • Seguro EPS Rímac 	<ul style="list-style-type: none"> • Staff • Empleados
<ul style="list-style-type: none"> • Seguro complementario de trabajo de riesgo • Seguro Vida Ley • Licencia por paternidad y maternidad • Pases escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Staff • Empleados • Obreros
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación escolar anual • Asignación vacacional • Asignación por fallecimiento • Asignación por el Día del Minero • Permiso con goce de haber en caso de fallecimiento de familiar • Féretro en caso de fallecimiento de familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleados • Obreros
<ul style="list-style-type: none"> • Seguro complementario de trabajo de riesgo • Seguro Vida Ley • Licencia por paternidad y maternidad • Lavado de ropa de trabajo • Asignación por el Día del Minero 	• Colaboradores eventuales

- **Derechos humanos**

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario que ha asumido la empresa, al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Respalda además este compromiso con su Reglamento Interno de Trabajo y con el Código de Conducta. En El Brocal, no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. **(DMA Trabajo forzado) (DMA Trabajo infantil)**

Todo trabajo que se realiza fuera del horario es previamente coordinado y se compensa mediante el pago de horas extras o mediante días libres. **(DMA Trabajo forzado) (G4-HR6)**

Medidas para contribuir a la eliminación eficaz del trabajo forzoso

- Se mantienen actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso no consentido.
- Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo, económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.
- Se realizan, en forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores de empresa que brinde servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas. La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.
- Finalmente, por estar adheridos al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Dentro de las instalaciones de El Brocal no existen riesgos de contratación de trabajo infantil dado que la empresa garantiza que todos los colaboradores son mayores de 18 años mediante los reportes para Sunat, los cuales incluyen la fecha de nacimiento de los colaboradores. En los reportes de sostenibilidad emitidos por la empresa se declara el número de colaboradores clasificados por edad (**DMA Trabajo infantil**). Esta norma se hace extensiva a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esta condición mediante un anexo adjunto a los contratos. Más información al respecto se incluye en la sección *Contratistas y proveedores*. (**G4-HR5**)

Capacitación en Derechos Humanos al Personal de Seguridad (DMA Medidas de Seguridad)

La empresa que brinda el servicio de seguridad y vigilancia cuenta con políticas y estándares que implican la capacitación permanente a sus trabajadores, lo cual nos garantiza que conocen y respetan los derechos humanos. Ello, no solo redunda en buen trato, sino que incide en impedir el uso de la violencia en casos de crisis, huelgas o potenciales bloqueos, con el fin de proteger la integridad de las personas. (**G4-HR7**)

En el 2015 no se ha registrado ninguna queja, denuncia o reclamo relacionada con mal trato a ninguno de los miembros de las comunidades u otro grupo de interés, por parte del personal de vigilancia.

Con miras a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, se han creado dos brigadas: la *Brigada de primera respuesta* y la *Brigada de respuesta ante emergencia*. Sobre este particular, cabe destacar que El Brocal obtuvo el premio al mejor desempeño en simulacro de respuesta ante emergencias, en el concurso Draegerman, que organiza la empresa Draeger Perú S.A.C.

• Capacitación y desarrollo

El Brocal cuenta con una política de capacitación basada en desarrollar las competencias profesionales de sus colaboradores, para lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas corporativas. (**DMA Capacitación y educación**) En ese afán, cada año coordina con los líderes y supervisores de su personal el desarrollo de una matriz anual de capacitación, cuyo desarrollo es gestionado por el área de Recursos Humanos, bajo la forma de un *Plan de capacitación*. (**G4-LA9**). En dicho plan se consideran los requerimientos de las diversas áreas, las necesidades derivadas de los proyectos y aquellos generados de manera individual.

Durante el año 2015 la capacitación se centró principalmente en:

1. Reforzar las competencias técnicas necesarias para una mejor operación de los nuevos equipos. Para tal efecto, se contactó a las empresas proveedoras, con las cuales se diseñaron y llevaron a cabo programas de entrenamiento teórico (capacitación) y/o de acompañamiento durante la operación de equipos críticos.
2. Sensibilizar a todo el personal para reforzar las competencias transversales y orientarlos hacia los objetivos de la empresa. Para ello, se estableció un programa standard de 16 horas, y otro de sostenimiento (80 horas), orientado a trabajadores seleccionados, a quienes llamamos “líderes Brocal”.
3. Capacitar a los gerentes de área en herramientas y técnicas metodológicas que les permitan constituirse en agentes de transformación, capaces de orientar al personal a su cargo y motivar su participación activa en la nueva cultura organizacional de la empresa.

Total de horas dedicadas a la capacitación de los colaboradores, por categoría profesional y sexo (G4-LA9)

Sexo		Categoría profesional				Total
		Estrategas	Gestores	Profesionales	Especialista operativo	
Masculino		28	216	884	1,234	2,362
Femenino		03	27	159	0	189
Total de horas de capacitación		31	243	1,043	1,234	2,551

Todas las capacitaciones efectuadas recogen información al detalle respecto de los asistentes y horas desarrolladas, lo que permite contar con indicadores sobre personal capacitado por categoría profesional y por cantidad de horas recibidas. Adicionalmente, se manejan auditorías internas para evaluar el cumplimiento del programa de capacitaciones y los indicadores generados.

En el año 2015, un total de 547 colaboradores entre gestores, profesionales, técnicos y especialistas operativos pasaron por una evaluación de desempeño; cifra que representa el 80.09% de los colaboradores aptos para dicha evaluación. **(G4-LA11)** Como resultado de la citada evaluación, la mayoría se ubicó en el nivel Bueno (B).

La distribución detallada del personal evaluado es la siguiente:

Nivel de evaluación ⁶	Número de colaboradores	Porcentaje respecto al total	
Promedio de evaluación de desempeño	49	9%	
	257	47%	
	241	44%	
Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	18 (B)	2 (B)	20 (B)
Staff	165 (B)	34 (B)	199 (B)
Empleados Lima	327 (B)	1 (B)	328 (B)

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) (DMA Salud y Seguridad en el Trabajo)

La gestión de seguridad y salud ocupacional se basa en la prevención de riesgos laborales. El Brocal capacita a todos sus colaboradores en el manejo de la política de seguridad y salud ocupacional de la empresa, y cuenta con procedimientos de trabajo que permiten identificar peligros y evaluar los riesgos en las actividades diarias.

De la misma forma, posee un programa de inspecciones y otro de capacitación, alineado con los requerimientos legales establecidos en el anexo 14B del D.S. 055-2010-EM, *Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Otras Medidas Complementarias en Minería*. Este programa de capacitación, no solo incluye cursos de gestión y cursos de control de riesgos corporativos, sino que especifica también medidas de control y preventivas para evitar lesiones y enfermedades ocupacionales.

Dentro de las operaciones subterráneas se cuenta con estaciones de refugio para que, en caso de siniestro, el personal tenga dónde guarecerse y permanezca provisto de aire, agua potable y un sistema de comunicación adecuado para facilitar su salvataje. En superficie, se han delimitado zonas de evacuación para casos de sismos y también se cuenta con una Brigada de Rescate capacitada para responder a diferentes situaciones de emergencia.

El sistema Sigmass proporciona el marco para la gestión de los riesgos propios de la actividad y de actividades conexas, en la unidad minera. Desde hace 11 años, El Brocal mantiene su certificación de seguridad y salud ocupacional en las normas OHSAS 18001, para lo cual se realizan auditorías internas y externas del sistema. Las auditorías externas se realizan en dos modalidades: la de seguimiento, que es anual; y la de recertificación, cada 3 años, con auditores externos de la empresa Bureau Veritas. Las auditorías internas se llevan a cabo dos veces por año de acuerdo a un programa establecido con participación de auditores formados dentro de la Empresa. En el 2015 se ratificó la certificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 con una auditoría externa de seguimiento.

Es importante mencionar que los colaboradores se encuentran cubiertos por una unidad médica durante las 24 horas, a fin de mitigar cualquier emergencia que pudiera ocurrir en la Unidad Minera.

Medidas para gestionar la salud y seguridad en el trabajo

- Mantener el compromiso de que los trabajadores regresen a sus hogares sanos y salvos, luego de una jornada de trabajo.
- Otorgar a todo trabajador una inducción de seguridad y salud ocupacional (general y específica) durante una semana, antes de ingresar a laborar en la empresa. Durante su permanencia en las operaciones, reciben en forma permanente capacitaciones internas y externas.
- Establecer procedimientos para realizar una gestión adecuada dentro del contexto normativo del estado peruano.
- La evaluación de la gestión de salud y seguridad en el trabajo se realiza de dos maneras: interna (ejecución de auditorías internas) y externa (ejecución de auditorías mediante terceros y entidades estatales).

⁶Los niveles de evaluación son Muy Bueno (M), Bueno (B), Regular (R) y Oportunidad de Mejora (O).

Resultado de desempeño en seguridad y salud ocupacional

Durante el periodo 2015, por tercer año consecutivo, la empresa no registró ningún accidente mortal dentro de sus instalaciones, ni entre sus colaboradores directos ni entre las empresas contratistas.

Los incidentes registrados ocurrieron en la unidad Colquijirca y todas las víctimas fueron varones.

Incidentes, accidentes, días perdidos e índices (G4-LA6)

Empresa	Incidentes	Accidentes Leves	Accidentes Incapacitantes	Días Perdidos	Índice de Frecuencia	Índice de Severidad	Índice de Accidentes
El Brocal	06	10	5	93	4.03	74.97	0.30
Contratistas	123	22	8	862	2.53	273.01	0.69

El Brocal	
Manipulación de materiales	2
Otros (equipos presurizados, maniobras de izaje)	2
Guardas	1
Total	5

Empresas Contratistas	
Herramientas	2
Operación de maquinaria	1
Desprendimiento de rocas	1
Manipulación de materiales	1
Energía eléctrica	1
Caída de personas	1
Otros (maniobras de izaje)	1
Total	8

Clasificación de accidentes

Incapacitantes en la empresa (G4-LA6)

El registro de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad se basan en lo establecido en el D.S. N°055-2010-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Otras Medidas Complementarias en Minería; D.S. N°-009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo; y la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha legislación cumple con las recomendaciones de la OIT para informar, registrar y notificar los accidentes laborales.

Relación con los sindicatos (DMA Libertad de asociación y negociación colectiva)

En El Brocal se respetan la libertad de asociación sindical y la negociación colectiva. Existe plena libertad para que los colaboradores se reúnan y asocien a la entidad o sindicato que deseen. No hay recorte en las libertades individuales, pues se reconoce que los sindicatos se forman con el objetivo de representar y defender los intereses del personal afiliado.

El Brocal, alineado a los *Principios del Pacto Mundial*, respeta la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva. Sustenta esta práctica en función a lo señalado en su RIT, en su *Reporte de sostenibilidad* y en su *Código de Conducta*. (G4-HR4)

Respecto a la negociación colectiva, mensualmente se realizan reuniones de las tres representaciones sindicales presentes en la empresa, para lo cual se otorgan los permisos correspondientes. Anualmente, las representaciones sindicales se reúnen con la empresa para gestionar aumentos salariales que, luego de su aprobación, tienen vigencia por un año. Del mismo modo, en este convenio se acuerdan compromisos que son aplicados durante el periodo de ejecución ahí previsto.

Los tres sindicatos agrupan a un total de 254 colaboradores, que representan al 37.19% del total. Sin embargo, los beneficiarios del convenio colectivo vigente en el año 2015 fueron 256, cifra que representa al 37.48% del total de colaboradores. (G4-11)

Cantidad de colaboradores afiliados a sindicatos (G4-11)

Nombre del sindicato	Número de afiliados
Sindicato de empleados	26
Sindicato de obreros de Colquijirca	48
Sindicato de obreros de Huarauca	180
Total	254

5.2. Comunidad

Para El Brocal es de vital importancia establecer y mantener relaciones transparentes y de confianza con las poblaciones del área de influencia, a fin de que estas se consoliden como aliadas estratégicas para el desarrollo sostenible. El crecimiento económico debe estar alineado con el desarrollo social y la protección del ambiente.

• Gestión con la Comunidad

El Brocal identificó las comunidades de influencia de acuerdo con el impacto de los principales componentes de la operación establecidos y aprobados en el *Estudio de Impacto Ambiental* (EIA), documento en el cual se identifican los impactos positivos y negativos en las comunidades así como sus respectivos controles; por lo tanto, según el grado de afectación directa durante el ciclo de vida de la operación se les califica como Área de Influencia Directa (AID) o Área de Influencia Indirecta (All).

A través de este mecanismo, se hace un estudio de línea de base ambiental y social, a la par que se describen las operaciones y sus impactos según las áreas de influencia descritas en el EIA. Como paso previo a su aprobación por la autoridad competente, este es presentado en talleres informativos y audiencias a las poblaciones que corresponden al AID o All. Los pobladores realizan consultas, comentarios y otros, los cuales, de ser pertinentes, se incorporan al documento final.

El 100% de las operaciones de El Brocal responde al proceso de elaboración de EIA, línea de base, determinación del área de influencia, consulta y acuerdos con los grupos de interés, así como a la definición de proyectos y programas de desarrollo, según sea el caso; además del seguimiento de lo acordado y planteado. **[G4-S01]**

Comunidades del Área de Influencia Directa

Departamento	Distrito	Nombre de la Comunidad
Pasco	Tinayhuarco	Santa Rosa de Colquijirca Centro Poblado Colquijirca Huaraucaca Smelter Villa Pasco
	Vicco	Vicco
Huancavelica	Huancavelica	Santa Bárbara

Comunidades del Área de Influencia Indirecta

Departamento	Distrito	Nombre de la Comunidad
	Tinayhuarco	Racracancha Lancari
	Vicco	Centro Poblado Shelby Cochamarca
	Simón Bolívar	Ucrucancha Sacrafamilia

Las operaciones y proyectos que se desarrollan e impactan a las comunidades del AID son:

- **Operación Tajo Norte:** Ubicada en la comunidad campesina Santa Rosa de Colquijirca. Con sus autoridades se suscribieron acuerdos, como el de emplear la mano de obra de la comunidad en la medida en que satisficieran los requerimientos de la operación y el cumplimiento de un perfil del puesto, así como contratar el servicio de alquiler de transporte de personal y el de realización de trabajos de remediación, especialmente, con colaboradoras de la comunidad.
- **Operación Marcapunta Norte:** Ubicada en la comunidad campesina Smelter. Con sus autoridades se suscribieron acuerdos para emplear mano de obra local en la contratación de equipos, realización de trabajos de obras civiles, así como el alquiler de transporte para traslado de personal.
- **Proyecto Marcapunta Oeste:** Ubicado en terrenos de la comunidad campesina Huaraucaca, está también orientado a una operación subterránea. Se convino con las autoridades en dar preferencia a la mano de obra local para la realización de trabajos de obras civiles relevantes, alquiler de equipo pesado y servicios de limpieza.
- **Proyecto San Gregorio:** Ubicado en los terrenos de la comunidad campesina de Vicco. Despues de haber realizado la segunda campaña de perforaciones diamantinas e hidrogeológicas entre los meses de agosto del 2011 a agosto del 2012, se vienen retomando las relaciones de alianza con la comunidad a fin de desarrollar dicho proyecto.
- **Proyecto de Exploración Yanamina - Millocucho:** Localizado en Huancavelica, donde actualmente se realizan los preparativos para iniciar una campaña de perforación.

Impactos económicos, sociales, culturales y ambientales significativos, reales y potenciales (G4-S02)

- El polvo que se genera en los caminos, por el pase de camionetas y camiones, durante el verano de la Sierra, vale decir, entre mayo y setiembre. (Para mayor información sobre impactos del transporte se puede ver la sección sobre desempeño ambiental).
- La contaminación del aire que se produce por sustancias que emite la planta, o por las operaciones de voladura en el tajo. Su intensidad está muy limitada por los controles establecidos.
- La dependencia de las comunidades de las actividades de El Brocal, sobre todo, en cuanto a empleo directo e indirecto y los ingresos relacionados. La disminución de operaciones impacta directamente en dichos centros poblados y en su situación socioeconómica.
- El empleo e ingresos relacionados con los contratos de las empresas comunales y privadas. Esta continuidad es la mayor demanda de las poblaciones. Actualmente la dependencia es total, pero El Brocal ha activado programas que permitirán a dichas empresas ampliar su mercado, y generar otras actividades de negocio no relacionadas con la minería.

Relación con las comunidades (DMA Comunidades locales) (DMA Presencia en el mercado)

- Se prioriza la contratación de mano de obra local aledaña a las operaciones.
- Se privilegia, según su capacidad y experiencia, la contratación de empresas comunales constituidas en la zona de influencia.
- Se brinda apoyo social de diversos tipos, tales como reparación de casas; apoyo con tuberías, calaminas, madera y otros; apoyo económico con bienes y servicios (baños portátiles) en festividades; construcción de fosas para comuneros o pobladores fallecidos en el AID; entre otros.
- Compra de productos locales en comercios y bodegas, alquiler de habitaciones, consumo en restaurantes y hoteles, entre otros.
- Construcción de infraestructura de apoyo, como escuelas y sistemas de agua.
- Reparación de carreteras y caminos locales, y apoyo a las comunidades en trabajos vinculados.
- Organización de campañas médicas, de mejoramiento de pastos, de mejoramiento genético, de dosificación de animales, entre otras.
- Organización de talleres sobre planificación familiar, mejoramiento empresarial, y prevención sanitaria.

Mecanismos de diálogo (G4-26)

Los mecanismos de diálogo más frecuentes son el correo electrónico, las cartas y oficios (de ambos lados), los encuentros directos, la asistencia a asambleas, la presencia en eventos culturales, folclóricos y deportivos, los censos, encuestas y entrevistas, entre otros.

El diálogo es constante. Así por ejemplo, el proceso de elaboración del presente reporte toma en cuenta la opinión de la comunidad.

El Brocal se reúne todos los días con representantes de sus comunidades para tratar temas diversos y atender sus reclamos y demandas. Con cierta periodicidad, El Brocal también está presente en las asambleas o reuniones de la población para tratar temas de mutuo interés.

Inversiones significativas en infraestructura realizadas en el año 2015

Inversiones en infraestructura (G4-EC7)	Costo de la inversión s/.	Impactos de las inversiones (G4-EC7)
Sistema de Agua y Saneamiento para el Centro Poblado de Nuevo Smelter, para atender a una población de 150 familias, que representan más de 600 habitantes aproximadamente. Esta se ejecutó en el plazo de 8 meses desde agosto 2014 hasta febrero 2015.	2'900,000.00	Hubo una clara mejora en la calidad de vida de la población. La obra incluyó el tendido de tuberías para un adecuado funcionamiento de las redes de agua y de alcantarillado en dicha localidad. Se logró sustituir un sistema ineficiente, que incluía letrinas de construcción provisional y efluentes que eran drenados directamente al subsuelo, lo cual atentaba contra la salud pública y el medio ambiente.
Construcción del C.E.P. N°43042 Morales Janampa, en el nuevo centro poblado de la comunidad campesina de Smelter.	963,138.51	Representó una mejora sustancial respecto de la infraestructura educativa anterior. Esta última no reunía las condiciones suficientes para el desarrollo de actividades educativas, puesto que constaba de aulas pequeñas e incómodas, con poca iluminación, no aptas para enfrentar bajas temperaturas, y de baños con un sistema de agua y alcantarillado deficiente; todo lo cual iba en desmedro de la salud de profesores y alumnos.
Tendido de la línea de conducción de agua (con una longitud de 9.3 kms. de tuberías HDP de 6" de diámetro), desde los reservorios de agua fresca de unidad minera en Huarauca, hasta los tanques de agua del centro poblado Colquijirca.	1'782,834.20	Esta es una obra de envergadura, ejecutada y financiada por El Brocal, con la finalidad de atender el requerimiento de agua de la población, que había quedado desabastecida por la contaminación de la laguna Angascancha (cultivos de maca), principal fuente de abastecimiento de agua para el centro poblado de Colquijirca.

Contratación local (DMA Presencia en el mercado)

Como práctica regular, la empresa convoca personal de las comunidades del entorno directo e indirecto. Las comunidades hacen llegar una relación de referidos y, luego de una evaluación técnica por parte del área usuaria y de Recursos Humanos, se selecciona a los comuneros y comuneras con las mejores competencias, de acuerdo al procedimiento de contratación y selección de personal. A la fecha, no hay personal de la alta dirección proveniente de las áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones mineras. **(G4-EC6)**

Consecuencias económicas indirectas

Las consecuencias económicas indirectas de la dinamización de la economía local son positivas y bastante notorias. El AID vive esencialmente de la minería y particularmente de lo que genera la empresa (en la zona, el desarrollo pecuario y agrícola casi no existe, a diferencia de muchos otros entornos mineros del país). El positivo impacto se deriva de los empleos generados, la contratación de empresas comunales y de particulares, la contratación de servicios de comida, habitación, bodega, restaurantes y otros comercios. **(DMA consecuencias económicas indirectas)**

Con las autoridades locales se ha concretado un plan de desarrollo para el distrito de Tinyahuarco, el mismo que implica requerimientos de infraestructura, tales como la construcción del centro poblado Nuevo Smelter, mejoras en la infraestructura educativa del Cetpro y del CEO, mejoramiento de la infraestructura de postas y centros de salud, mejoramiento de pistas y veredas y carreteras y la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos, entre otros. Con este plan, se han establecido requerimientos específicos para la construcción de pistas y veredas y un sistema de agua potable a cargo de la Empresa. Estos últimos aportes se han desarrollado durante los años 2009 y 2010, a través de la iniciativa *Obras por Impuestos*. **(DMA consecuencias económicas indirectas)**

La disminución del ritmo de la economía mundial y su incidencia en la economía nacional, principalmente a partir de la baja de los precios y de la demanda de minerales, como cobre, plomo, zinc, entre otros, ha generado una disminución del presupuesto para actividades y programas orientados a las comunidades aledañas a El Brocal. No obstante, la inversión social se continúa ejecutando con el objetivo de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las comunidades, mediante la aplicación de estrategias y ejecución de programas que armonicen las relaciones empresa-comunidad-ambiente. Ello incluye la identificación conjunta de necesidades de la población, siempre alineados con sus planes locales de desarrollo.

Por otro lado, el personal de la empresa realiza censos y estudios de evaluación de viviendas, con el fin de determinar riesgos y brindar apoyo para su reparación. En el año 2015 se repararon 5 viviendas con problemas estructurales, como rajaduras y vencimiento de muros, lo que mejoró la habitabilidad de las mismas. **(DMA consecuencias económicas indirectas)**

- **Programa de cumplimiento normativo (DMA Cumplimiento regulatorio sociedad)**

En cumplimiento de la legislación y con el propósito de mantener una adecuada relación con la comunidad, El Brocal incorpora a su gestión la opinión de esta última y sus requerimientos de información. En tal sentido, gestiona sus expectativas y se anticipa a a mitigar los posibles impactos, de la siguiente manera:

1. Se capta las posibles quejas y reclamos vinculadas a la operación.
2. Recibida la queja o reclamo, se organiza una reunión, ya sea con el poblador directamente involucrado o con los representantes de la comunidad, según sea el caso y el tipo de problema, para resolverlo de manera concertada.
3. Se elabora un acta de compromiso, estableciendo las mutuas responsabilidades, así como las acciones a seguir y la fecha de su cumplimiento.
4. Se sigue el proceso de cumplimiento de los compromisos.
5. En caso de inconformidad, luego de evaluar, se toman las medidas correctivas correspondientes.

En toda gestión con las comunidades el seguimiento que efectúa la empresa considera:

- La opinión del grupo de interés sobre el cumplimiento del compromiso; y
- Las supervisiones de la autoridad: Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA) y Osinergmin,⁷ que también verifican el cumplimiento de los acuerdos.

En el año 2015 no se registró ninguna multa o sanción monetaria por mala relación con la comunidad. **(G4-S08)**

5.3. Contratistas y proveedores

Para El Brocal, los proveedores y contratistas son actores estratégicos dentro de su cadena de abastecimiento, pues suministran bienes y servicios que permiten atender los requerimientos de la operación de manera eficaz, en el tiempo, la calidad y la cantidad requerida. Por ello, busca construir relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo con los principales proveedores y contratistas, a fin de hacer posible la continuidad de las operaciones y fomentar la innovación e integración en los procesos.

La empresa promueve que sus proveedores y contratistas cumplan con las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. De este modo, fomenta el uso de buenas prácticas así como el cuidado y protección del medio ambiente.

Para poder contar con proveedores idóneos que contribuyan al logro de los objetivos de la empresa, el área de Logística prioriza la contratación de proveedores debidamente homologados, ya que con ello se minimiza cualquier contingencia en las operaciones.

- **Gestión de la cadena de valor (DMA Prácticas de adquisición) (G4-12)**

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco y Huancavelica. Destacan entre estos las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia directa de las unidades mineras de Colquijirca y de Huancavelica.

Como parte de sus prácticas de responsabilidad social, la Empresa busca dar preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que las propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado. **(G4-EC9)**

En el año 2015, El Brocal trabajó con 771 proveedores y contratistas. El valor monetario aproximado de las transacciones realizadas fue de alrededor de 265 millones de dólares. La mayoría de ellos están ubicados en Lima.

Los proveedores locales fueron 59, lo que representa el 7.7% del total de proveedores. Ellos tuvieron una participación de USD 25.3 millones, lo que representa el 9.6% del monto de las órdenes de compra aprobadas en el 2015. **(G4-EC9)**

Específicamente para el caso de las empresas comunales que la empresa contrata directamente, como ocurre en la comunidad de Huarauaca y Smelter, se aprobaron órdenes de compra por un valor total estimado de UDS 22.07 millones.

Adicionalmente, El Brocal mantiene acuerdos con sus principales contratistas para que la contratación de personal minero, calificado y no calificado, provenga preferentemente de las comunidades aledañas a la unidad minera Colquijirca.

⁷ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

Como parte del objetivo de modificar la estructura de costos ante el nuevo contexto de precios bajos de los metales, en 2015 se llevaron a cabo iniciativas tales como:

- En compras estratégicas, se realizaron estudios del mercado, ubicándose nuevos proveedores que incrementaron la competencia.
- Se desarrollaron procesos de licitación que permitieron maximizar resultados.
- Se reforzó el equipo de adquisiciones con personal especializado en negociaciones.
- Se aprovechó los mayores consumos de insumos para tener mejores términos de negociación.

La cadena de suministro



• Gestión laboral

Entre las políticas y compromisos que describen la gestión y seguimiento a las buenas prácticas laborales de los proveedores, tenemos que: **(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores) (G4-LA1)**

- Como parte de las órdenes de compra y/o órdenes de servicio, se establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, se menciona el cumplimiento de las leyes laborales como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los *Principios del Pacto Mundial*.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores de bienes y/o servicios, esta documentación incluye el certificado de homologación, que evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social. **(DMA Salud y Seguridad en el Trabajo)**

Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditán dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad, Recursos Humanos y Contabilidad. **(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores)**

En ese sentido, semanalmente, el área de Seguridad y Salud Ocupacional valida la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales. Luego, Recursos Humanos coteja el *currículum vitae*, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.

El área de Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse. **(G4-LA15) (DMA Empleo)**

En el 2015 el área de Contabilidad ha realizado 282 revisiones (un promedio de 31 empresas al mes), de las cuales 4 son empresas que prestan servicios de tercerización, 4 prestan servicios de intermediación laboral y 23 de locación de servicio. **(G4-LA15)**

- **Gestión de los derechos humanos (DMA Trabajo forzado) (DMA Trabajo infantil)**

El proveedor local y las empresas especializadas y de tercerización presentan, mensualmente, evidencias de cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias relativas a sus colaboradores. Dichas evidencias son monitoreadas por los usuarios responsables de la empresa.

El Brocal busca priorizar las compras a proveedores que cumplan con los criterios de evaluación, entre ellos, homologación, certificaciones, respaldo económico, reputación, etc. Adicionalmente, al estar la empresa adherida al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido enviando periódicamente a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los *Principios del Pacto Mundial*. El objetivo es establecer claramente que constituye un requisito y obligación del proveedor el cumplimiento de dichos principios, mientras se encuentre vigente la relación contractual. La violación o incumplimiento de tales normas es causal de la disolución de los servicios. **(G4-HR1)**

Para el caso de proveedores significativos, el riesgo identificado está en las actividades realizadas fuera de las instalaciones de El Brocal. Dentro de ellas, el riesgo es prácticamente nulo, teniendo en cuenta los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios. **(G4-HR6) (G4-HR5)**. En el caso de estos proveedores significativos, por ser empresas consolidadas en el mercado con un historial de respeto a estos derechos, se considera que ellas gestionan directa y acertadamente el riesgo. **(DMA Trabajo infantil)**

La empresa mantiene actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado u obligatorio o no consentido, dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de las empresas que brindan servicios en el interior de El Brocal. La inducción incluye la revisión de aquella documentación que permite detectar cualquier situación que suponga riesgo de trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de la documentación solicitada, se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra todo riesgo y el certificado médico ocupacional.

Todos los contratos incluyen, como se mencionó anteriormente, los *Principios del Pacto Mundial*, que incorporan información referida a derechos humanos, normas laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción. **(G4-HR1)** La empresa no ha invertido, ni ha contado con inversiones, por parte de otras organizaciones. Solo lo haría con empresas que se encuentren alineadas a los *Principios del Pacto Mundial* y al respeto de su Código de Conducta. **(DMA Inversión)**

- **Gestión ambiental (DMA Evaluación ambiental de los proveedores)**

Todos los proveedores y contratistas que brinden bienes y/o servicios en mina deben cumplir los requisitos en materia ambiental que están detallados en las condiciones generales de compra y/o servicio, así como en su contrato y los respectivos anexos.

Los proveedores críticos para el negocio son los que ejecutan servicios en mina. A ellos se les exige, como parte del contrato, un cumplimiento cabal de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud ocupacional. Igualmente, el respeto debido al medio ambiente y la necesaria gestión de los impactos según los *Principios del Pacto Mundial* están mencionados en las condiciones generales de compra.

En suma, todo proveedor se encuentra obligado a cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM. **(G4-EN33)**



EL BROCAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



6. DESEMPEÑO AMBIENTAL



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**

La gestión ambiental de El Brocal tiene como prioridad salvaguardar el ambiente. En ese sentido, la empresa, para proteger el medio ambiente, ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio precautorio en relación con cualquier impacto negativo que sus actividades puedan generar. Del mismo modo, está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, sus esfuerzos están orientados a minimizar las emisiones y descargas al aire, agua y suelo, así como también a reducir la generación de residuos y la ocurrencia de derrames. Para ello, se han implementado programas de prevención y control, lo que nos permite cumplir con la legislación vigente y estándares ambientales de referencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el *Estudio de Impacto Ambiental*, las leyes y reglamentos ambientales; de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, se ha implementado un *Sistema de Gestión Ambiental* basado en la Norma ISO 14001: 2004.

Se ha puesto especial atención al seguimiento de obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como los permisos y licencias. En consecuencia, se ha logrado optimizar el consumo de agua y de energía eléctrica, al haber involucrado en dichos objetivos a todos los colaboradores y socios estratégicos. El sistema de gestión de El Brocal pone especial énfasis en el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad minera, en temas tales como residuos, materiales peligrosos, residuos domésticos, transporte, descargas, emisiones y monitoreo, entre otros.

6.1. Impacto ambiental de las operaciones

El Brocal está sujeto a una serie de reglamentos y de supervisiones gubernamentales que se aplican de manera general a las empresas que operan en el Perú. El Brocal no solo exige su estricto cumplimiento, sino que promueve que se adopten y respeten los estándares de protección de la salud humana y del medio ambiente. **(DMA Cumplimiento regulatorio ambiental)**

La política ambiental de El Brocal se basa en planes de gestión integral, además de normas, procedimientos específicos y aplicación de controles ambientales. Todo ello brinda la información necesaria para la toma de decisiones, el adecuado manejo de los componentes ambientales, y la determinación de responsabilidades de los colaboradores y personal de las empresas contratistas. La gestión de la biodiversidad se ha visto fortalecida durante el año 2015, pues en dicho periodo se logró alinear los procedimientos y planes de la empresa a las normas ISO 14001. **(DMA Biodiversidad)**

El Brocal cuenta con un programa de cumplimiento de la normatividad ambiental que permite evaluar la aplicación del sistema de gestión ambiental en cada una de las áreas de la operación, mediante auditorías internas y externas de certificación del sistema de gestión integrado, que incorpora la norma ISO 14001, y que es auditado por Bureau Veritas como parte de la recertificación. También realiza inspecciones programadas y no programadas de cumplimiento, con el objetivo de establecer fortalezas para el área y oportunidades de mejora para el sistema de gestión ambiental. De esta manera se busca evitar la reiteración de los hallazgos detectados por organismos gubernamentales (OEFA, ALA⁸ Pasco, entre otros). **(DMA Cumplimiento regulatorio ambiental)**

Durante el año 2015, El Brocal no obtuvo un permiso ambiental. Entre otras, se han ingresado expedientes con la finalidad de obtener la aprobaciones ambientales relacionadas con el informe técnico sustentatorio para el incremento de la producción, de 18,000 a 21,600 TMD y la mejora tecnológica del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales; así como también para la segunda modificatoria del plan de cierre de la unidad de Colquijirca, que incluye los componentes aprobados con posterioridad al año 2012. **(DMA Cumplimiento regulatorio ambiental)**

De otro lado, en el año 2015 no se han aplicado a la empresa multas significativas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental. **(G4-EN29)**

Plan de Cierre (DMA Planes de Cierre)

El Brocal, en concordancia con su política ambiental y en cumplimiento de las normas legales vigentes (Ley N° 28090, Ley que Regula el Cierre de Minas y sus modificatorias; Ley N° 28243; y Ley N° 28507 y su Reglamento aprobado por D.S. N°033-2005) ha elaborado un plan de cierre de mina, que fue aprobado por R.D. N° 064-2009-MEM/AAM, el 20 de marzo de 2009. En la resolución se mencionan actividades de cierre temporal, cierre progresivo, cierre final, mantenimiento y monitoreo post cierre. Mediante la R.D. N° 243-2012-MEM/AAM, del 19 de julio de 2012, se aprobó la modificación del dicho plan de cierre de mina.

El 21 de octubre del 2015, El Brocal presenta el expediente de la segunda modificatoria del plan de cierre de la operaciones, con el objetivo de incorporar los componentes aprobados a partir del 2012 en adelante; así como de lograr también que el ambiente del entorno recupere una condición de calidad similar a la que tenía antes del inicio de las operaciones, o alcance un uso alternativo sostenible que vaya acorde con las características ambientales de la zona.

⁸ Autoridad Local del Agua.

La empresa emite un informe de avance del plan de cierre de la mina con una frecuencia semestral al Ministerio de Energía y Minas, el mismo que representa una evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos. En el año 2015, el OEFA no realizó supervisión alguna relacionada con el citado plan de cierre.

Plan de cierre presupuestado y ejecutado (MM10)

	Presupuesto sin IGV USD	Presupuesto ejecutado sin IGV USD
Cierre progresivo	18'110,844	239,116
Cierre final	32'732,126	140,089
Post cierre	393,530	395
Total USD	51'236,500	379,600

A continuación, el detalle de la ejecución del programa de cierre progresivo y final de los componentes establecidos dentro del plan de cierre en el año 2015.

Resumen de los componentes de ejecución en el año 2015

Área	Componentes ⁹	Etapa de cierre	Avance en el año 2015
Instalaciones para manejo de residuos	Botadero Condorcayan	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 50%
Instalaciones para manejo de residuos	Botadero Sur	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 60%
Vivienda y Servicios	Hotel Colquijirca	Desmantelamiento y limpieza - Cierre final	Cierre al 80%
Instalaciones para manejo de residuos	Relavera N° 01 y 02	Mantenimiento – Post cierre	Cierre al 90%

Programa de monitoreo ambiental

El Brocal cuenta con programas de monitoreo de calidad para efluentes, agua superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, y la biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.

A. Monitoreo de agua

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Ello hace posible evaluar la eficiencia de su tratamiento y asegura una adecuada calidad en el cuerpo receptor, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental (límites máximos permisibles). En consecuencia, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Se realiza el monitoreo de la calidad del agua, con una frecuencia variada que va, desde análisis interdiario (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta medición mensual (metales totales y microbiológicos).

B. Monitoreo de aire (DMA Emisiones) (G4-EN21)

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas aledañas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y, luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. N°315-96-EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas) y el D. S. N°047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, se ubica en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente. **(DMA Emisiones)**

C. Monitoreo de ruido ambiental

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan los resultados por comparación con la normatividad.

⁹R.D. 243-2012-MEM-DGAAM.

D. Monitoreo biológico

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que se encuentran los componentes acuáticos, flora y fauna en la zona de la operación, durante la época seca tanto como en la húmeda.

La estrategia de monitoreo de flora y fauna se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías empleadas son diversas, y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas; sino que se basa, por un lado, en esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna; y, por otro, en su análisis mediante índices ecológicos. **(DMA Biodiversidad)**

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente:

Emisión de gases de efecto invernadero (DMA Emisiones)

Las emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo, y transporte se controlan a través de los siguientes métodos:

- Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).
- Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM₁₀) en la planta, sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

Emisiones en el año 2015 (G4-EN21)

Estaciones de Monitoreo	NMP ¹⁰ R.M. N° 315- 96 -EM/VMM	ECA		ECA		Unidad	Trimestre			
		D.S. N°074 -2001 PCM	D.S. N°069- 2003-PCM	D.S. N°003- 2008 MINAM	I		II	III	IV	
Partículas menores a 10 micras (PM ₁₀)	-	150	-	-	µg/m ³	25.92	20.73	33.91	30.010	
Partículas menores a 2.5 micras (PM _{2.5})	-	-	-	25	µg/m ³	22.66	9.09	17.45	12.15	
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m ³	<0.01	<0.01	<0.010	<0.010	
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	µg/m ³	0.019	0.018	0.039	0.023	
Zinc (Zn)	-	-	-	-	µg/m ³	-	0.06	-	0.145	
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	-	200	-	-	µg/m ³	20	48	8.000	18	
Dióxido de azufre (SO ₂)	-	-	-	20	µg/m ³	<13.000	<13.000	<13.000	<13.000	
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m ³	1,877	1,940	2,330	1,554	
Carbono total [C]	-	-	-	-	µg/m ³	-	0.01	-	0.34	

Dado que los resultados se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

Biodiversidad (DMA Biodiversidad)

Las zonas de operación se encuentran, en su mayoría, ubicadas dentro de la ecorregión Puna, que se caracteriza por incluir áreas naturales y rurales, donde los pobladores locales desarrollan actividades económicas de subsistencia como la minería y el pastoreo de ganado.

Debido a las condiciones ambientales propias de la zona, y dentro del marco de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente de El Brocal, se ha considerado una serie de acciones necesarias para gestionar adecuadamente los posibles impactos sobre la biodiversidad del área de influencia. Así, se espera poder manejar y conservar sosteniblemente los recursos biológicos y servicios ecosistémicos claves para el desarrollo económico y social de las comunidades.

¹⁰ Niveles máximos permisibles.

Los colaboradores no han quedado excluidos del tema, pues durante el año 2015 han recibido capacitaciones e información que promueve la conciencia ambiental y explica la importancia de la protección de la biodiversidad. Se han implementado herramientas de gestión para el uso racional del suelo natural, la conservación de la flora y fauna, la conservación de la biodiversidad, y medidas contra la extinción de especies

En ese sentido, El Brocal cuenta con diversas iniciativas alineadas a criterios de protección ambiental, que buscan conservar, manejar, reestablecer, compensar y/o mejorar la biodiversidad existente en el área de influencia de la empresa. De la misma forma, la empresa mantiene el compromiso de implementar planes de manejo de la biodiversidad en diferentes zonas de la operación. Aun no se cuenta con un plan de manejo de la biodiversidad; pero en cumplimiento de lo establecido en el EIA, El Brocal sí cuenta con el plan de monitoreo de la biodiversidad que se describe a continuación. **(MM2)**

Plan de monitoreo de la biodiversidad (G4-EN12)

Establece procedimientos específicos y controles ambientales con iniciativas alineadas a los criterios de protección ambiental, que buscan conservar, manejar, reestablecer, compensar y/o mejorar la biodiversidad existente en su área de influencia.

El plan de monitoreo de la biodiversidad considera dos programas: el Programa de monitoreo de flora y fauna terrestre, y el Programa de monitoreo hidrobiológico, ambos trabajan bajo los siguientes objetivos:

- Identificar tempranamente los posibles impactos que el desarrollo de las actividades de El Brocal puedan tener sobre la flora, la fauna y sus hábitat.
- Verificar la efectividad de los controles ambientales y operacionales implementados e identificar las actividades de terceros que puedan generar impactos sobre la biodiversidad (quema de pastizales, agricultura, ganadería, entre otras).
- Asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas y de mitigación necesarias, tales como el manejo de especies, recuperación biológica y ecológica, revegetación y rehabilitación ambiental.

Los mencionados programas son revisados y actualizados anualmente para asegurar su representatividad, vigencia y efectividad, y así proteger eficazmente a las especies de la flora y fauna registradas dentro del área de operaciones de la empresa. Para ello se evalúan distintas comunidades biológicas e hidrobiológicas, utilizadas referencialmente como indicadores de la calidad ambiental en los ecosistemas y manantiales.

El Brocal cuenta con un procedimiento de protección de flora y fauna silvestre y de animales domésticos, que tiene por finalidad conservar y proteger a las especies e identificar los puntos de monitoreo biológico. En el año 2015, realizó dos campañas de monitoreo de entidades biológicas e hidrobiológicas (en época seca y época húmeda). Los resultados obtenidos confirman que los controles ambientales y los programas de gestión implementados han sido efectivos, pues dan evidencia de que se mantuvo la calidad del entorno para el desarrollo de la biodiversidad y que no se generaron impactos negativos directos ni indirectos.

• Transporte (DMA Transporte)

El Brocal realiza el transporte de los concentrados de mineral a través del Ferrocarril Central Andino, cuyo destino final es el puerto del Callao; y de tráileres encapsulados, que son propiedad de una empresa comunal. Por otro lado, el traslado de insumos se realiza mediante tráileres y camiones.

El traslado de mineral desde las operaciones de tajo abierto hacia la planta concentradora se realiza a través de una faja transportadora. En cambio, el mineral producido por las operaciones subterráneas se lleva mediante volquetes, desde Smelter hacia la planta concentradora. Adicionalmente, la empresa tiene asignadas camionetas 4x4 para la supervisión de las diferentes actividades de la operación.

Para el traslado de personal de El Brocal, desde el campamento hacia las oficinas de Huarauca (ida y vuelta), la empresa alquila buses a las empresas comunales de la zona. Para el personal que reside en Lima, tiene contratado en exclusiva un bus de la empresa comunal Ecosel Huarauca. El servicio incluye el traslado Lima - Colquijirca - Lima.

**Principales impactos ambientales significativos de los medios de transporte
y medidas de mitigación (G4-EN30) (DMA Energía)**

Impacto	Descripción	Medidas de mitigación
Consumo de energía	Los vehículos utilizan petróleo diésel B5. El impacto ambiental es producto del consumo de un recurso no renovable.	<ul style="list-style-type: none"> En la inducción, se capacita al personal en el ahorro de recursos naturales, como los combustibles.
Emisiones	La quema de combustibles fósiles genera gases contaminantes (CO ₂ , CO, vapor de agua y compuestos azufrados), que alteran la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> Las emisiones de las unidades motorizadas se controlan con programas de mantenimiento preventivo y predictivo. La empresa Tair, que brinda el alquiler de las camionetas, las renueva constantemente para mantenerlas en buen estado y prevenir su deterioro. Todos los vehículos pasan por revisiones técnicas.
Efluentes	Durante la limpieza y lavado de los vehículos se produce agua residual.	<ul style="list-style-type: none"> La empresa que alquila las camionetas cuenta con un área de lavado de vehículos, que tiene canales para que deriven las aguas hacia el alcantarillado.
Residuos	Los principales residuos son los trapos usados en la limpieza de los vehículos, los que pueden estar impregnados de polvo, grasa, silicona, entre otros. En caso de no tener una adecuada disposición podrían contaminar el suelo o fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Se han implementado estaciones de acopio de los residuos sólidos con cilindros de acuerdo al código de colores de la Norma Técnica Peruana 900.058, según el D. S. N°055-2010-EM.
Ruido	Contaminación acústica generada por el tránsito de los vehículos, el cual perturba a la fauna y a los habitantes de la zona de influencia.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido un procedimiento de manejo defensivo en el que se regulan las velocidades, por tipo de vehículo y por zonas. Además, se indica en qué situaciones se debe usar el claxon.
Derrames	El caso de un derrame fortuito de petróleo afectaría la calidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un procedimiento de respuesta ambiental ante derrames de hidrocarburos.

Los principales impactos son la generación de polvo y de gases de combustión; así como el manejo de aguas de escorrentía. Por ello se cuenta con los siguientes programas:

Programas	Descripción
Programa de mantenimiento Preventivo de vehículos	Se encarga de realizar el mantenimiento y revisiones trimestrales a los vehículos.
Programa de control de polvos	Promueve que se mitigue la generación de polvos en las vías de transporte. Entre las principales líneas de riego tenemos las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Riego de la ruta de acarreo de mineral a planta concentradora Huaraucaca. Riego de accesos interiores, e instalaciones de la empresa en Colquijirca y campamentos. Riego, desde la laguna Smelter hasta el campamento en Colquijirca. Riego, desde la planta concentradora Huaraucaca hasta 5 manantiales.
Programa de mantenimientos de vías	Se encarga del mantenimiento de vías y cunetas para el manejo de aguas de escorrentía. Para ello se ejecutan monitoreos con el fin de evaluar la calidad del aire (gases y partículas) que se ve influenciada por el tránsito de vehículos. Su frecuencia es trimestral y se realizan en diferentes puntos dentro del área de influencia de la operación.

6.2. Consumo de recursos

El sistema de gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones de El Brocal tiene como principal objetivo conservar y aprovechar los recursos minerales, en compatibilidad con su medio natural y en cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

Consumo de energía

De acuerdo con la demanda de energía que exigen las operaciones para una capacidad de tratamiento de 18,000 TMD, el sistema eléctrico de El Brocal cuenta con una capacidad instalada de 60 MVA, en 138/22.9/10.5 Kv.

El Brocal gestiona la energía de forma eficiente mediante el planeamiento del suministro de energía eléctrica, lo que otorga confiabilidad, continuidad y seguridad en el servicio. La empresa desarrolla procedimientos de acuerdo con sus políticas. Es así que la *Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica* asume como principales responsabilidades: **(DMA Energía)**

- Dirigir la operación y mantenimiento de las subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- Gestionar los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno, en coordinación con el COES-SINAC y OSINERGMIN para garantizar su cumplimiento.
- Dirigir la operación y mantenimiento de las centrales hidroeléctricas, denominadas Jupayragra y Río Blanco, las mismas que se encuentran interconectadas a nuestro sistema eléctrico principal (Subestación *5 Manantiales*) para garantizar y cumplir con los objetivos.
- Administrar la generación y compra de energía eléctrica, asegurando su uso eficiente.
- Controlar el uso eficiente de energía por procesos, en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- Gestionar la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía sobre la base del Código Eléctrico Nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Se está implementando el SCADA de Energía, lo cual permitirá gestionar la información en tiempo real en media tensión.

Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

Fuentes de energía eléctrica y consumo (G4-EN3)

Fuente de energía eléctrica	Consumo de Energía			
	En Kilovatios-hora (Kwh)	En Megajulios (MJ)	Porcentaje de uso	
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	213,888,086	769,997,110	91.5%
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	11,420,778	41,114,801	4.9%
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	8,313,803	29,929,691	3.6%
Total	233,622,667	841,041,602	100%	

La cantidad de consumo de combustible de la empresa y sus contratistas en nuestras operaciones fue de: **(G4-EN3)**

Tipo de combustible	En galones (gal)	En Gigajulios (GJ) ¹¹
Petróleo diésel B5	3,717,899	504,892

Consumo de agua (DMA Agua) (G4-EN9)

El Brocal gestiona el uso eficiente de los recursos naturales, tal como se menciona en su *Política de Responsabilidad Social* y en su *Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente*. En estos documentos se establece que la empresa mejora continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con los *Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial*.

¹¹ 1 Gigajulio = 7.36 galones de diésel B5.

Fuentes de agua natural captadas

Se consideran fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.

El Brocal es consciente de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano, en razón de lo cual cuenta con siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):

1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO la cual le otorga la Licencia de usos de Agua con Fines Energéticos.
2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO que le otorga la Licencia de usos de Agua con Fines de Poblacionales; y
3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO que le concede la Licencia de usos de Agua con Mineros Metalúrgicos.

La tabla siguiente detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

Fuente de donde se capta el agua (en metros cúbicos por año-m ³ /año)		Licencia de uso (en metros cúbicos por año- m ³ /año)	
Laguna Angascancha	66,540.03	Agua con fines poblacionales	394,200
Aguas turbinadas,	369,902.64		946,200
Central Hidroeléctrica Jupayragra	2'771,449.52	Agua superficial con fines mineros	30'590,000
Laguna de Pun Run	112'323,740.90	Agua superficial con fines	227'059,200
Aguas turbinadas,	101'558,183.60	energéticos	227'059,200
Central Hidroeléctrica Río Blanco			

Parte de la gestión del agua es la evaluación de su uso. Por tal motivo, de manera mensual, se envían a la ALA PASCO los resultados del uso de agua, tanto minero como poblacional y energético, según corresponda. Además, se reciben fiscalizaciones no programadas de las autoridades ALA-PASCO y OEFA, en las que se evalúa el uso del agua.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha se hizo la medición del caudal, multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run se usó un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada laguna.

Laguna Angascancha

El agua captada de la laguna Angascancha es, principalmente, para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, respecto del consumo realizado durante el 2014, debido que la laguna se encuentra en un proceso de eutrofización, que la hace no apta para consumo humano. Por tal motivo se consideró necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de 5 *manantiales* – Huarauaca.

Consumo del agua captada de la laguna Angascancha

Descripción	En Metros Cúbicos por Año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	46,578	70%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	19,962	30%
Total de agua captada	66'540	100%

Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se utilizó para fines energéticos en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. Asimismo, este vertimiento también se destinó al procesamiento de minerales, el consumo humano de la comunidad Huarauaca y el de las oficinas en su sede operativa y, en parte, a la comunidad campesina de Vicco, para riego de plantas y bebida de animales.

El agua reutilizada del procesamiento de minerales, que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

Consumo del agua captada de la laguna Pun Run

Descripción del consumo del agua captada de la laguna Pun Run	En metros cúbicos por año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Jupayragra.	109'394,222	100%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca).	100'992,747	92.3200%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco.	5'878,740	5.3739%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora, uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	2'087,151	1.9079%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huarauca. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	413,706	0.3782%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora.	21,878	0.0200%
Total agua captada	109'394,222	100%

El 0.37% de este consumo corresponde a uso doméstico (población de Huarauca y oficinas), mientras que el 4.03% a uso dentro del proceso productivo propiamente dicho (por ejemplo: proceso de mineral, control de polvo). El 95.60% es utilizado para el mejoramiento de la calidad de agua del río San Juan, y riego y bebida de animales de la comunidad campesina de Vicco; esto incluye la evaporación. Es importante mencionar que, durante el 2015, el 99.3% del agua que se empleó en el proceso de concentración de minerales provino del reciclaje del agua de la poza de relaves.

Del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales (15'599,225.83m³/año) en Huarauca, el 86.62% es recuperada y reciclada (13'512,074.83 m³/año), lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrógeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redunda en el proceso de flotación de minerales.

• Gestión de efluentes (DMA Efluentes y residuos)

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia de su tratamiento, así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral para el vertimiento en el punto E-9; en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumpla con los LMP y la normatividad vigente. En concordancia con los EIA aprobados, se vienen desarrollando capacitaciones para los pobladores designados por las comunidades del AID (área de influencia directa), con la finalidad de que conozcan las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, así como la periodicidad del programa de monitoreo. Finalmente, se realizan también monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal. En busca de la mayor transparencia posible, se les brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y comprender en qué consiste el seguimiento riguroso y el llamado “control de la calidad ambiental”.

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla.

Fuentes de agua afectadas por descarga de efluentes (G4-EN22)

Puntos de descarga	Caudal de descarga (en metros cúbicos por año- m ³ /año)	Fuentes de agua (Cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua	Uso
E-9	109'394,222	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Bebida de animales. • Consumo humano de la Comunidad Campesina de Huarauca¹². • Oficinas de Huarauca.
DC-4	1'337,472	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento Staff) en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales.
E-12	12,437	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales.
E-OF/LS	2'457,216	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina. Se inició el tratamiento de las aguas de mina en el mes de setiembre 2015.	Agua del río naciente de pasivo ácido ¹³ .

Fuente: D.S. N°010-2010-MINAM / D.S. N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

Volumen total de vertidos

Punto de descarga	Volumen de efluentes (En metros cúbicos por año- m ³ /año)
E-9 (río San Juan)	109'394,222
DC-4 (quebrada Unish - riachuelo Ocshapampa)	1'337,472
E-12(río San Juan)	12,437
E-OF/LS (río Andacancha)	2'457,216
Total de efluentes vertidos	113'201,347

Manejo de aguas de escorrentía (G4-EN22)

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachacaja, depósito de relave de Huarauca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas, para finalmente ser bombeada al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachacaja son recirculadas en un 86.62%, lo que reduce el consumo de agua fresca y el volumen de aguas por verter.

• Gestión de residuos (DMA Efluentes y residuos)

El Brocal asume sus responsabilidades al interior del marco legal y, de acuerdo con su política ambiental gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública. Para tal efecto, se llevan a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), así como acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo integral y sustentable de los residuos combina los métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento, para los cuales se han implementado diversas campañas de sensibilización y de uso correcto de segregación de residuos. Actualmente, las prácticas de reciclaje y separación de desechos, desde la fuente o lugar donde se generan, están tomando fuerza y notoriedad. (G4-EN23)

¹² La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad. Para ello, cuentan con un sistema de tratamiento administrado por la comunidad campesina de Huarauca.

¹³ El riachuelo Andacancha nace en la quebrada Huachacaja, que está contaminada por un pasivo ambiental. Por ello, el agua no es apta para el consumo. El tratamiento de dicho pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal.

El *Plan de manejo de residuos sólidos 2015* ha concentrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando no es posible reutilizar ni reciclar, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado, de Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas asimismo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Finalmente, durante el año 2015 la empresa continuó el trabajo de implementación y alineamiento del nuevo código de colores de la Norma Técnica Peruana 900.058 según lo requerido por el D.S. N° 055-2010-EM, para la disposición de los residuos sólidos en todo el ámbito de sus operaciones. Se elaboraron cartillas para su difusión al personal y también un reporte mensual de manifiestos. Los certificados de disposición de residuos peligrosos son presentados al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), dependiente del Ministerio del Ambiente.

CÓDIGO DE COLORES PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

SEGÚN LA NTP 900.058-2005 / DS 055-2010-EM

RESIDUOS REAPROVECHABLES

 AMARILLO Metálicos <ul style="list-style-type: none">Chatarra pequeña como:• Latas• Envases metálicos• Tuberías de hierro• Polines• Bolas de molino• Barrenos de brocas• Rodamientos• Cables de aluminio• Cables de cobre	 BLANCO Plástico <ul style="list-style-type: none">• Residuos reciclables de plásticos pet (botellas de gaseosas, agua mineral y de salsas)• retazos de tuberías de PET, HDPE y PVC que estén libres de hidrocarburos y material peligroso	 VERDE Vidrios <ul style="list-style-type: none">• Vasos rotos• botellas• vasos• material de vidrio neutralizado y lavado• lunas• cerámicas
 AZUL Papel y cartón <ul style="list-style-type: none">• Restos reciclables de papeles de oficina• cartones de embalaje desarmados• folletos• revistas• periódicos limpios	 MARRÓN Orgánicos <ul style="list-style-type: none">Residuos biodegradables como:• restos de alimentos (sin incluir sus empaques ni envolturas como bolsas plásticas, tecopor)• restos de jardinería	Manejo de Residuos No Peligrosos <p>Residuos de construcción y desmonte: Reportar al área de Asuntos Ambientales.</p> <p>Fajas en desuso: Patio de residuos sólidos. Comunicarse con el área de Asuntos Ambientales.</p>

¡NO CONTAMINES. CADA RESIDUO EN SU LUGAR!

EL BROCAL
Institución Minera El Brocal S.A.C.

CÓDIGO DE COLORES PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

SEGÚN LA NTP 900.058-2005 / DS 055-2010-EM

RESIDUOS NO REAPROVECHABLES



Generales

Todo lo que no se puede reciclar y no sea catalogado como residuo peligroso:

- Restos de limpieza
- trapos de limpieza
- envolturas de los productos y golosinas
- envases de tecnopor
- lapiceros
- Jebes
- vasos y cubiertos descartables



Peligrosos

Residuos sólidos contaminados con productos químicos como:

- Envases vacíos de ácidos, solventes, floaculante, thinner, pintura, aerosoles
- telas de filtros
- lijas de pintura
- varillas de soldadura
- cualquier otro material impregnado con estos productos, residuos sólidos impregnados con hidrocarburos como paños absorbentes

Manejo de residuos peligrosos

• Aceite residual: disposición en cilindro hasta las $\frac{3}{4}$ partes.

• Baterías en desuso: Comunicar al área de Asuntos Ambientales y/o supervisor para su disposición.

• Fluorescentes en desuso: Envolver con papel y/o cartón y comunicar al área de Asuntos Ambientales para su disposición.

• Residuos de aparatos eléctricos electrónicos

(RAEE): Comunicar al área de Asuntos Ambientales para su entrega y disposición.

• Llantas en desuso: Comunicar al área de Asuntos Ambientales y/o supervisor para su disposición en el patio de residuos sólidos.

• Pilas: Comunicar al área de Asuntos Ambientales y/o supervisor para su disposición.

EN CASO DE INCIDENTES AMBIENTALES

Reportar al área de Asuntos Ambientales a:

994646913 / 940310936 / 982876151



¡NO CONTAMINES.
CADA RESIDUO EN SU LUGAR!



EL BROCAL

Compañía Minera El Brocal S.A.A.

Luego de una previa evaluación y caracterización, los residuos de El Brocal se clasifican en: **(G4-EN23)**

Peso de residuos por tipo (G4-EN23)

Tipo de residuos	Peso (en Kilogramos-kg)
Residuos peligrosos	363,160
Residuos no peligrosos reaaprovechables	95,840
Residuos no peligrosos	503,030
Total	962,030

Peso de residuos líquidos peligrosos (G4-EN23)

Tipo de residuos	Unidad (en Toneladas-t)
Aceite residual	62.66
Agua oleosa	25.02
Total	87.68

Tipo de residuos peligrosos	2012 Peso (en Kilogramos-Kg)	2013 Peso (en Kilogramos-Kg)	2014 Peso (en Kilogramos-Kg)	2015 Peso (en Kilogramos-Kg)
Latas vacías de cianuro	38,420	49,946	21,805	70,002
Residuos peligrosos varios	73,239	109,859	27,370	37,014
Bolsas de cemento vacías	480	576	740	--
Filtros de aceite, aire y combustible	1,880	2,256	8,170	3,740
Residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo	19,430	23,316	87,479	4,360
Envases contaminados con químicos	19,840	23,808	400	--
Lonas de prensa contaminadas	12,950	15,540	--	3,000
Muestras de laboratorio	1,740	2,088	--	4,636
Trapos y paños contaminados con hidrocarburos	32,955	36,251	20,340	--
Bolsas contaminadas con químicos	5,400	0	8,785	35,703
Fluorescentes usados	157	188	--	75
EPP contaminados	590	708	1,230	1,100
Bolsas y sacos de polipropileno vacíos de cal	49,148	56,292	10,238	17,191
Jebes contaminados mangueras y llantas	4,730	5,203	61,330	5,790
Residuos oleosos	780	-	-	--
Residuos hospitalarios	50	50	30	--
Residuos biocontaminados	-	-	233	1,129
Residuos electrónicos	-	-	180	1,310
Total	261,789	326,081	248,330	185,050

Es importante mencionar que en el año 2015 ocurrieron dos derrames accidentales: 3.0 galones de petróleo diésel D2 y 1 galón de aceite DT-24. El impacto negativo de este derrame fue la contaminación del suelo y la pérdida de hidrocarburos. Como medida correctiva se realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo: se retiró el suelo impactado, que fue dispuesto en la cancha de volatilización. **(G4-EN24)**

Derrames de hidrocarburos en el año 2015 (G4-EN24)

Número	Fecha	Descripción	Localización	Material derramado	Volumen (en galones-gal)
1	29 de Julio	Derrame del vástago de cilindro stick de la excavadora EXB0001: hubo 55 kilogramos de suelo contaminado - área de responsabilidad de la contrata Consorcio Pasco.	Rampa Huacho – Operaciones del Tajo	Petróleo Diésel D2	3
2	18 de Agosto	Derrame del camión Caterpillar 777F (CM-046) en la superficie del suelo: hubo 10 kilogramos aproximadamente de suelo contaminado - área de responsabilidad de la planta concentradora.	Botadero Condorcayan Nv 4414 – Operaciones del Tajo	Aceite DT-24	1

El Brocal no ha generado impactos negativos significativos como consecuencia de los derrames ocurridos, porque estos se dieron en zonas que no implican contacto con suelo natural. Sin embargo, como consecuencia de los derrames, se produjo la pérdida de insumos (hidrocarburos), la generación de residuos peligrosos (suelo contaminado, material impregnado) y pérdidas en el proceso. **(G4-EN24)**



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



7. ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4
Y PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL
DE LAS NACIONES UNIDAS (G4-32)



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2015**



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Estrategia y análisis

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-1. Declaración del Gerente General sobre la relevancia de la sostenibilidad para la empresa y su estrategia.	6 - 7	N/A	

Perfil de la organización

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-3. Nombre de la empresa.	2 y 9	N/A	
G4-4. Principales productos y/o servicios.	34	N/A	
G4-5. Ubicación de la sede principal.	2	N/A	
G4-6. Países en los que opera la empresa.	9	N/A	
G4-7. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	16	N/A	
G4-8. Mercados servidos.	34	N/A	
G4-9. Dimensiones de la empresa.	17	N/A	
G4-10. Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato, por región y por género.	37	N/A	Principio 6
G4-11. Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo.	41	N/A	Principio 3
G4-12. Descripción de la cadena de valor de la empresa.	45	N/A	
G4-13. Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad.	16-17	N/A	
G4-14. Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	19	N/A	
G4-15. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.	24	N/A	
G4-16. Membresía en Asociaciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de promoción/lobby.	24	N/A	

Aspectos materiales y cobertura

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-17. Cobertura del reporte de sostenibilidad.	9	N/A	
G4-18. Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad.	10-11	N/A	
G4-19. Aspectos materiales identificados.	12	N/A	
G4-20. Limitaciones de los aspectos materiales identificados dentro de la empresa.	12	N/A	
G4-21. Limitaciones de los aspectos materiales identificados fuera de la empresa.	12	N/A	
G4-22. Explicación del efecto de cualquier cambio en la información reportada en los reportes de sostenibilidad previos.	9	N/A	
G4-23. Cambios significativos en el alcance y cobertura de los aspectos en relación con reportes anteriores.	9	N/A	

Participación de los grupos de interés

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-24. Relación de los grupos de interés de la empresa.	25	N/A	

G4-25. Base para la identificación y selección de grupos de interés.	25	N/A	
G4-26. Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.	25-26	N/A	
G4-27. Principales preocupaciones y asuntos de interés, por grupo de interés, que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés.	25-26	N/A	
Perfil del Reporte			
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-28. Periodo que cubre el reporte de sostenibilidad	9	N/A	
G4-29. Fecha del último reporte de sostenibilidad.	9	N/A	
G4-30. Ciclo de reportaje.	9	N/A	
G4-31. Punto de contacto.	2	N/A	
G4-32. Tabla indicadora de la localización de la información estándar dentro del reporte de sostenibilidad.	63	N/A	
G4-33. Políticas y prácticas de verificación externa del reporte de sostenibilidad.	Este reporte no será auditado.	N/A	
Gobernanza			
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-34. Estructura de gobierno de la empresa.	23	N/A	
Ética e integridad			
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Pacto Mundial
G4-56. Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la empresa.	16	N/A	
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS ASPECTOS ECONÓMICOS			
Desempeño económico			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Desempeño económico)	16, 29, 34		
G4-EC1. Valor económico directo generado y distribuido.	30		
Presencia en el mercado			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Presencia en el mercado)	43 - 44		
G4-EC6. Proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	44		
Consecuencias económicas indirectas			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Consecuencias económicas indirectas)	44		
G4-EC7. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los tipos de servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	44		
Prácticas de adquisición			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Prácticas de adquisición)	45		
G4-EC9. Porcentaje de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	45		
ASPECTOS AMBIENTALES			
Energía			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Energía)	54 - 55		Principio 7, 8 y 9

G4-EN3. Consumo energético interno.	54		Principio 7,8 y 9
Agua			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Agua)	55		Principio 7,8 y 9
G4-EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	55		Principio 7,8 y 9
Biodiversidad			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Biodiversidad)	50 y 52		Principio 7,8 y 9
G4-EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas y no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios de la empresa.	53		Principio 7,8 y 9
Emisiones			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Emisiones)	51 - 52		Principio 7,8 y 9
G4-EN21. NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire.	51 - 52		Principio 7,8 y 9
Efluentes y residuos			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Efluentes y residuos)	57 - 58		Principio 7,8 y 9
G4-EN22. Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	58		Principio 7,8 y 9
G4-EN23. Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	58 - 60		Principio 7,8 y 9
G4-EN24. Número y volumen totales de los derrames significativos.	61		Principio 7,8 y 9
Cumplimiento regulatorio			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Cumplimiento regulatorio)	45		Principio 7,8 y 9
G4-EN29. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	50		Principio 7,8 y 9
Transporte			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Transporte)	53		Principio 7,8 y 9
G4-EN30. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la empresa, así como del transporte de personal.	54		Principio 7,8 y 9
Evaluación ambiental de los proveedores			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Evaluación ambiental de los proveedores)	47		Principio 7,8 y 9
G4-EN33. Impactos ambientales negativos, reales y potenciales, en la cadena de valor y medidas tomadas al respecto.	47		Principio 7,8 y 9

ASPECTOS SOCIALES: PRÁCTICAS LABORALES

Empleo

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Empleo)	36, 47		Principio 6
G4-LA1. Número y tasa de contrataciones y rotación media de colaboradores, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	37 - 38		Principio 6
G4-LA2. Prestaciones sociales para los colaboradores a jornada completa que no se ofrecen a los colaboradores temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	38		Principio 6

Salud y seguridad en el trabajo

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Salud y seguridad en el trabajo)	40, 46		Principio 6
G4-LA6. Tipos y tasas de lesiones, enfermedades ocupacionales, absentismo, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	41		Principio 6

Capacitación y educación

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Capacitación y educación)	39		Principio 6
G4-LA9. Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador.	39		Principio 6
G4-LA11. Porcentaje de colaboradores que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	40		Principio 6

Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores)	46 - 47		Principio 6
G4-LA15. Impactos negativos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas tomadas al respecto.	47		Principio 6

ASPECTOS SOCIALES: DERECHOS HUMANOS

Inversión

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Inversión)	47		Principio 1 y 2
G4-HR1. Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	47		Principio 1 y 2

No discriminación

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA No discriminación)	36		Principio 1, 2 y 6
G4-HR3. Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	36		Principio 1, 2 y 6

Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Libertad de Asociación y Negociación Colectiva)	41		Principio 1, 2 y 3
G4-HR4. Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos	41		Principio 1, 2 y 3

pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.			
Trabajo infantil			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Trabajo infantil)	38 - 39, 47		Principio 1, 2 y 5
G4-HR5. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	39 y 47		Principio 1, 2 y 5
Trabajo forzoso			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Trabajo forzoso)	38, 47		Principio 1, 2 y 4
G4-HR6. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzado, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de todas formas de trabajo forzado.	38, 47		Principio 1, 2 y 4
Medidas de seguridad			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Medidas de seguridad)	39		Principio 1 y 2
G4-HR7. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la empresa en aspectos de derechos humanos relevantes.	39		Principio 1 y 2
ASPECTOS SOCIALES: SOCIEDAD			
Comunidades Locales			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Comunidades Locales)	43		Principio 1 y 2
G4-SO1. Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	42		Principio 1 y 2
G4-SO2. Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	43		Principio 1 y 2
Lucha contra la corrupción			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Lucha contra la corrupción)	22		Principio 10
G4-SO4. Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra anti-corrupción.	22		Principio 10
Lucha contra la corrupción			
Cumplimiento regulatorio	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Cumplimiento regulatorio)	45, 50		
G4-SO8. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	45		
ASPECTOS SOCIALES: RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
Privacidad de los clientes			
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Privacidad de los clientes)	35		
G4-PR8. Número total de reclamos debidamente fundamentados en relación con el respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	35		

Encuesta de Evaluación

El Brocal está comprometido con la mejora continua de su Reporte de Sostenibilidad, por ello está muy interesado en conocer la opinión de sus grupos de interés e incorporar sus demandas de información de manera razonable y equilibrada.

La Empresa los invita a completar el cuestionario que aparece, en la siguiente dirección:

http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html. Se puede descargar el cuestionario, llenarlo y luego enviarlo al siguiente correo electrónico: d_fernandez@elbrocal.com.pe.

Glosario de términos

Accidente: Un accidente mortal o no mortal, ocurrido en el trabajo o como consecuencia del mismo.

Accionista principal: Aquel que tiene la propiedad del 5% o más del capital de la sociedad.

Alta dirección: Se considera alta dirección a los directivos con cargos de mayor rango dentro de la organización, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia General y el Directorio.

Ausentismo: Empleado ausente del trabajo por cualquier tipo de incapacidad, no solo como resultado de un accidente o enfermedad profesional. No incluye las ausencias permitidas tales como vacaciones, estudio, maternidad o paternidad y permisos por asuntos familiares.

Bloqueo: Forma de suspensión laboral en la que una empresa se niega a permitir a los colaboradores trabajar, a menudo en represalia a una huelga.

Colaborador directo: Es la persona que, de acuerdo a la legislación peruana, está reconocida como colaborador de la empresa informante.

Colaborador subcontratado: Es una persona que habitualmente realiza el trabajo *in situ* en la empresa o en su nombre, pero que no está reconocido como colaborador directo según la legislación peruana.

COSO: El Control Interno Integrado – COSO (Committee of Sponsoring Organizations) es el estándar internacionalmente reconocido, conforme a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, que entró en vigencia a partir del año 2006 para toda entidad supervisada por la Comisión de Valores de Estados Unidos de Norteamérica y cuyo alcance, en su sección 404, involucra a las subsidiarias de dichas empresas.

Día perdido: Tiempo (“días”) en que no se trabajó (por tanto se “perdieron”) como consecuencia de que un colaborador o varios no pudieran realizar su trabajo habitual a causa de una enfermedad profesional o accidente laboral. No se cuentan como días perdidos los utilizados en el cumplimiento de obligaciones civiles o en trabajos alternativos para la empresa.

Director independiente: Aquel Director que no se encuentra vinculado con la administración de la sociedad, ni con sus accionistas principales.

Enfermedades profesionales: Enfermedad motivada por la situación o actividad laboral (p. ej. estrés o exposición continuada a sustancias químicas peligrosas) o derivada de un accidente laboral.

Gestión Integral de riesgos - COSO ERM: Es un proceso efectuado por el Directorio, Gerencia y otros colaboradores, aplicado en el establecimiento de la estrategia a lo largo de la organización, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar sus objetivos y administrar riesgos de acuerdo a su apetito de riesgo de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la organización.

Hipoacusia: Pérdida parcial de la capacidad auditiva.

Huelga: Paralización de actividades causado por la negativa de los colaboradores a trabajar, generalmente motivados por las demandas y quejas de los colaboradores.

Infantil: Este término se aplica a todas las personas menores de 15 años, o cuya edad sea inferior a la de finalización de la enseñanza obligatoria (la que sea más alta).

ISO 14001 - Sistema de Gestión Medioambiental: Es una norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr ambos objetivos.

ISO 9001 - Sistema de Gestión de Calidad: Esta norma describe los requisitos relacionados con un Sistema de Gestión de Calidad, ya sea para uso interno o para fines contractuales o de certificación. En la Empresa, el Laboratorio Químico ha certificado los procesos de Análisis Químico de Muestras de Mineral, Análisis Químico de Muestras de Agua, Muestreo y Preparación de Muestras de Mineral.

Neumoconiosis: Conjunto de enfermedades pulmonares producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o —con menos frecuencia— partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o el parénquima pulmonar, con o sin disfunción respiratoria asociada.

OHSAS 18001 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Las normas OHSAS 18001 son una serie de estándares voluntarios internacionales aplicados a la gestión de seguridad y salud ocupacional.

Pueblos indígenas: Se consideran pueblos indígenas a aquellos cuyas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas los diferencian de otros sectores de la comunidad nacional dominante, o a aquellos que descienden de los pueblos que poblaban el país o la zona geográfica en el momento de la conquista, colonización, o establecimiento de las fronteras del Estado actual, y que independientemente de su estatus legal, mantienen alguna o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Tasa de accidentes: La cantidad de accidentes en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el periodo.

Tasa de ausentismo: Se refiere al número real de días perdidos por ausentismo, según se ha definido anteriormente, expresado como porcentaje respecto al número de días totales previstos de trabajo para la totalidad del colectivo de colaboradores durante el periodo.

Tasa de enfermedades profesionales: La cantidad de casos de enfermedades profesionales en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el periodo.

Trabajador joven: Persona que supera la edad mínima de acceso al empleo y tiene menos de 18 años.

Trabajo forzoso o no consentido: Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente (Convenio de la OIT N° 29 sobre el trabajo forzoso, 1930). Los ejemplos más extremos son la esclavitud, el trabajo en prisión y la servidumbre, pero las deudas también se utilizan como forma de mantener a los colaboradores en situación de trabajo forzoso. Otros ejemplos de trabajo forzoso son retener los documentos de identificación, requerir depósitos obligatorios, o forzar a los colaboradores, bajo amenaza de despido, a realizar horas extraordinarias no acordadas previamente.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe